



INFORME DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS

2017

**Juntos somos
COOPESANTOS**

Somos fuente de progreso
y bienestar



Juntos somos COOPESANTOS

El año 2017 se caracterizó por diferentes acontecimientos para la Cooperativa desde las tres grandes dimensiones, que enmarcan nuestro quehacer diario: lo económico, lo social y lo ambiental.

Nuestros datos financieros reflejan la solidez que hemos logrado, a partir de buenas prácticas de administración, e invertimos más de 1.943 millones de colones en la calidad y continuidad del servicio eléctrico.

Junto a ello, logramos dar sostenibilidad a nuestra política tarifaria, en beneficio del desarrollo económico y social de la región servida gracias a medidas como capitalización de excedentes de los asociados, generación de energía propia y optimización de recursos.

No hay duda que fue un año de retos, propios de un mercado eléctrico dinámico y exigente. Ejemplo de ello fue la atención de la Tormenta Tropical Nate, que afectó gran parte de nuestra zona electrificada.

Frente a este acontecimiento natural tuvimos la capacidad humana y técnica para restablecer el servicio en el menor tiempo posible y en igualdad de condiciones; incluso, ofrecimos atención prioritaria a los asociados y usuarios oxígeno-dependientes.

Todas nuestras acciones también se han combinado con una clara visión de contribuir con el bienestar de nuestros asociados y sus familias. Nos sentimos satisfechos que, al cierre del periodo, 54 millones de colones se distribuyeron entre personas en vulnerabilidad socioeconómica, lo que demuestra el espíritu solidario de nuestra organización.

Con nuestra gente tenemos un firme compromiso de garantizar su estabilidad laboral y proveer mejores condiciones, entre ellas seguridad y capacitación, para potencializar sus habilidades de cara a ofrecer servicios más competitivos.

En el desempeño ambiental destaca la consecución de la certificación de la Carbono-neutralidad, como resultado de un amplio proceso de gestión eficiente y disminución de nuestra huella de carbono.

Estos resultados son un claro reflejo de la gestión conjunta de todas las partes, y estamos seguros que juntos seguiremos alcanzando grandes metas en la triple cuenta de resultados que nos identifica.

Guía para interpretar este informe

En los últimos años, COOPESANTOS R.L. adaptó sus procesos a las necesidades de la base asociativa, con miras a fortalecer la transparencia y el ejercicio de rendición de cuentas de cara a sus diferentes públicos.

El presente informe se ha estructurado basado en la metodología de “Balance Social Cooperativo” (BSCoop) con la particularidad de que se ha integrado la gestión total de la organización, de forma que su lectura ofrece una perspectiva de la operación realizada en el periodo 2017.

En este documento se ofrecen datos referentes a la gobernabilidad de la organización, la estructura de la base asociativa, el desempeño en la esfera económica, las inversiones que se realizan en el ámbito social y lo referente a las acciones que se ejecutan para proteger el medio ambiente.

La información recopilada representa la gestión de la Cooperativa para generar valor dirigido a sus diferentes públicos de interés; no obstante, de acuerdo a ello, es importante mencionar que los datos relevantes sobre la salud financiera de la organización los podrá encontrar de forma completa en el apartado de “Desempeño Económico”. Las inversiones sociales y el aporte al desarrollo regional se ubican integralmente en el capítulo “Nuestra Comunidad”. Lo que refiere a las acciones en concordancia con la protección ambiental y optimización en la utilización de insumos energéticos, se desarrollará en el apartado de “Desempeño Ambiental”.

Finalmente, la información contenida en el presente documento, obedece a criterios de claridad, precisión y congruencia, por lo que su estructura temática favorece la comprensión y el análisis en diferentes niveles del quehacer de la organización cooperativa.



Los valores que orientan nuestro modelo de gestión

Ayuda mutua

Es el logro del desarrollo integral del individuo mediante la unión de esfuerzos con otras personas

Responsabilidad

Es el deber que asumen los asociados frente a la creación, funcionamiento, fortalecimiento, promoción, gestión y dirección estratégica de la cooperativa

Democracia

Es el eje fundamental de las cooperativas, que se concreta en la participación democrática de los asociados

Igualdad

Radica en que los asociados tienen los mismos derechos de participar, ser informados, ser escuchados y ser involucrados en la toma de decisiones de la empresa

Equidad

Atención dada a los asociados dentro de la cooperativa. A la hora de retribuirles su participación se les debe tratar equitativamente

Solidaridad

Los cooperativistas y las cooperativas se mantienen juntos; aspiran a crear un movimiento cooperativo unido

Nuestra Cooperativa



Asociados:
38.183

Kilómetros de líneas construidas:

1.276

9 Cantones servidos



Kilómetros de líneas de fibra óptica construidos:

 **71,26**

4 Sucursales

Postes instalados:

24.564

Disminución de Gases de Efecto Invernadero:

5.484 Ton. CO₂e

Lámparas LED:

11.037

Energía propia:

61,4%



Paneles solares instalados para abastecimiento de la sede central:

+400

Fuentes de energía propia:

agua, viento, sol

Energía limpia consumida durante el año:

100%



Empleos directos:

188



Crecimiento capital social:

13,54%

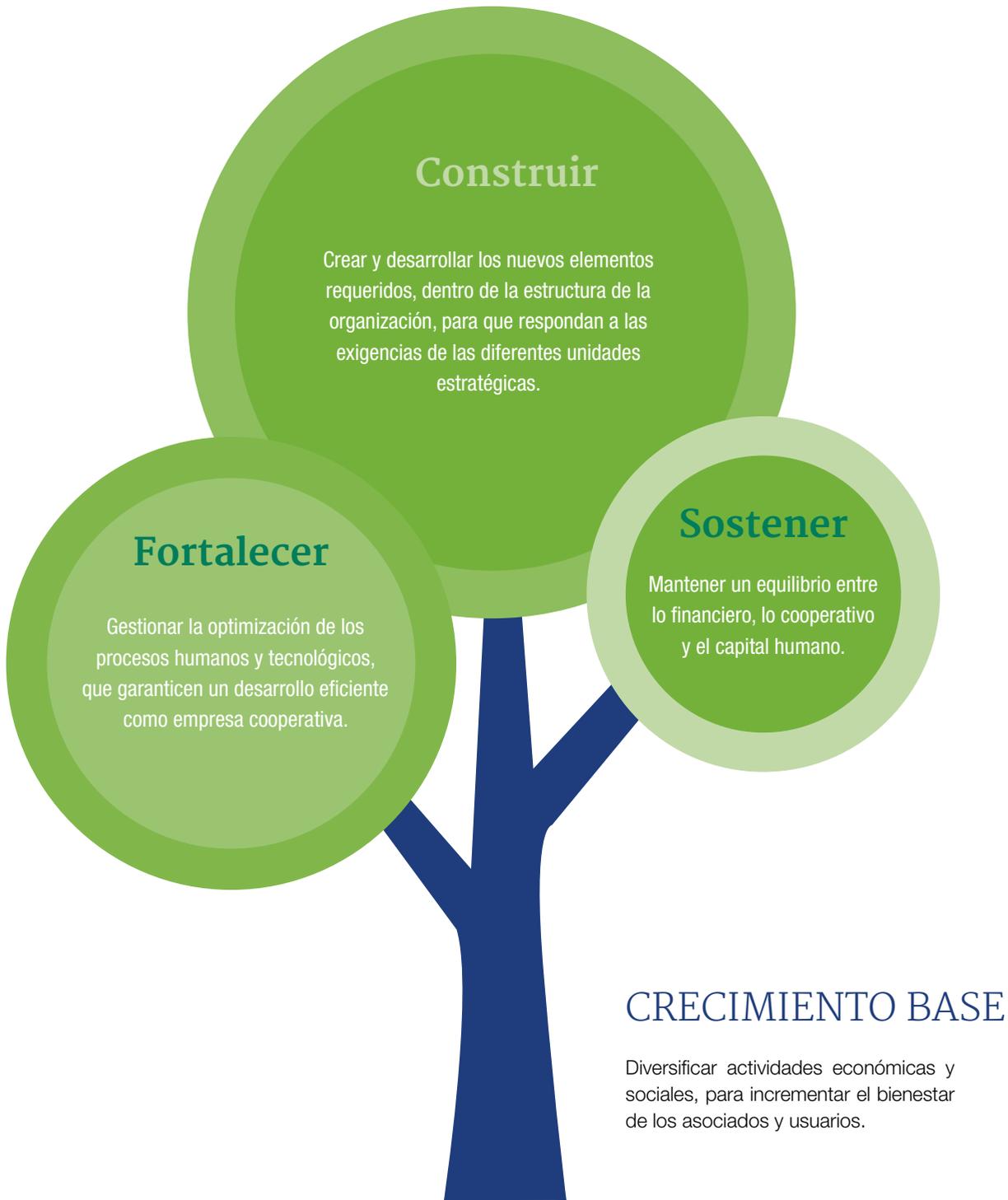


Cantidad de usuarios:

113.207

Una estrategia con un norte claro

Somos un ente dinámico y en constante crecimiento. Nuestra estrategia pretende, desde su esencia, crear valor para las partes interesadas, poniendo especial énfasis en la base asociativa, el equipo humano, la comunidad y el respeto por el medio ambiente.



Perspectivas



Misión:

Somos una empresa cooperativa que brinda a nuestros asociados y usuarios, servicios de energía, infocomunicaciones y otros, en forma personalizada, conformados por un equipo de trabajo innovador, que se orienta en los valores de integridad, responsabilidad y solidaridad, impulsando el bienestar social en armonía con la naturaleza.

Visión:

Ser líderes en servicios eficientes y personalizados de energía, infocomunicaciones y otros, para contribuir con el bienestar y desarrollo de nuestros asociados, usuarios y región de influencia.

Logros 2017

Refrescamos nuestra imagen corporativa

Beneficiamos a + 900 personas con el programa Hogares Conectados, impulsado por el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL)

Obtuvimos el primer lugar en el Galardón a las Buenas Prácticas de la Economía Social Solidaria, en la categoría Territorios Sostenibles - Grandes Empresas

Nuestros asociados aportaron más de **+ c\$48 millones** a la Cruz Roja

Atendimos oportunamente las afectaciones ocasionadas por la Tormenta Tropical Nate

Nuestro parque de alumbrado público creció en 975 lámparas LED

Atendimos + 90 casos planteados en los espacios “Café Cooperativo”

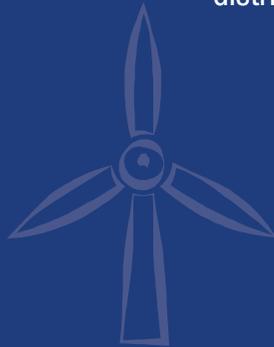
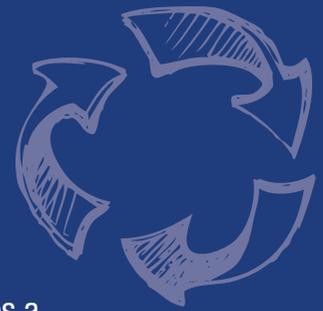
Producimos el **71%** del total de energía distribuida

Gestionamos alianzas con municipalidades para iluminar los parques públicos con tecnología LED

Invertimos más de c\$1.900 millones en mejoras, infocomunicaciones, planta general, entre otros

Logramos reducir la tasa de accidentes laborales, gracias a los esfuerzos realizados en materia de Salud Ocupacional

Logramos obtener la certificación de Carbono Neutralidad como reconocimiento a nuestro desempeño ambiental



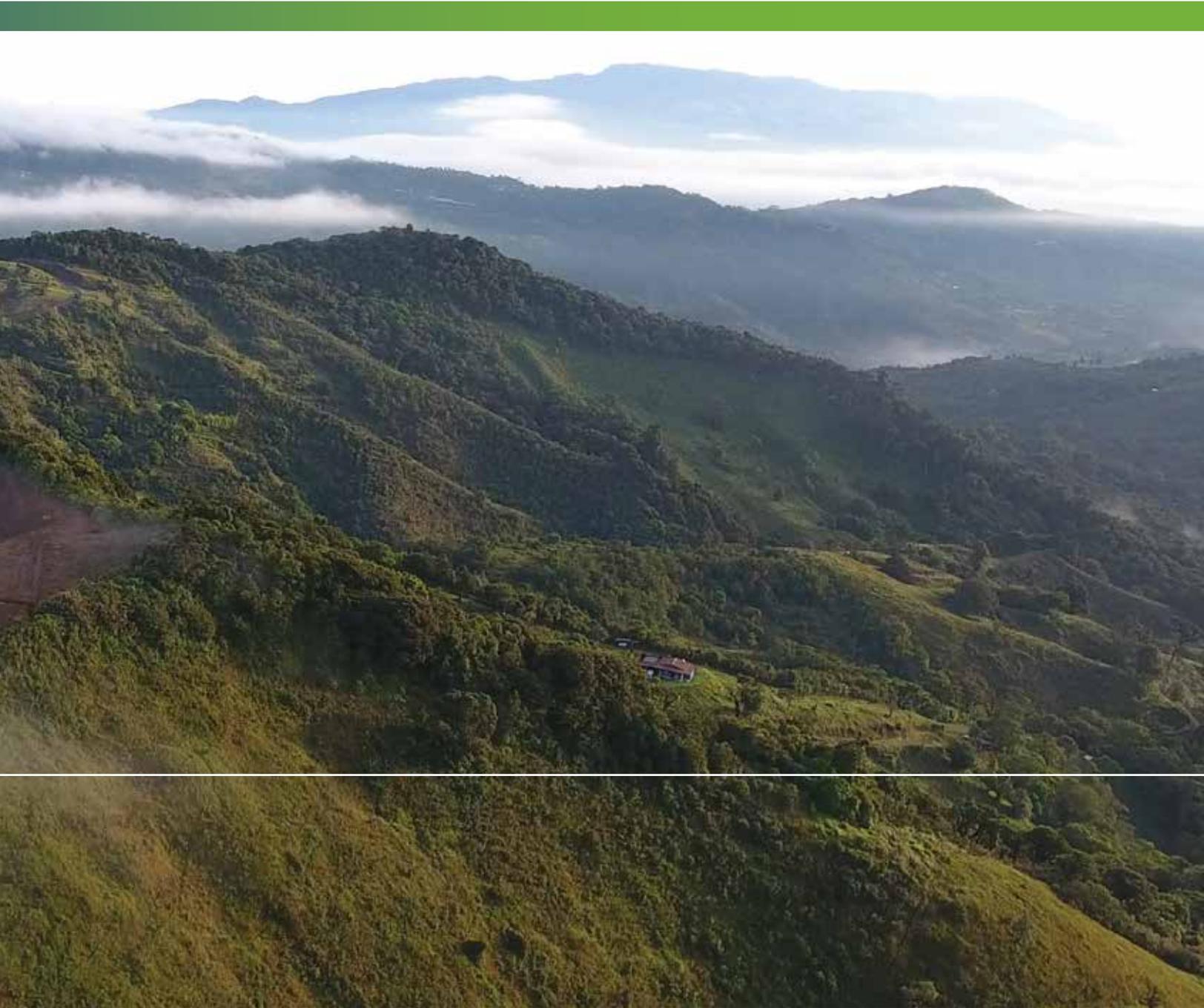
Refrescamiento de marca

En el 2017 nos propusimos revisar nuestra arquitectura de marca, de forma que nos permitiera establecer una conexión visual corporativa y, a la vez, refrescar las marcas (coopesantos - cablesantos) y adaptarlas a un lenguaje contemporáneo, visualmente simple y memorable.





Governanza



**Juntos somos
COOPESANTOS**

La transparencia y la buena gestión orientan nuestras acciones

Con el objetivo de adaptarnos a las exigencias del contexto actual, en este periodo nos afiliamos al Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica (IGC) con la convicción de que la transparencia en la organización se inicia desde su jerarquía. Con la afiliación podremos contar con capacitación adaptada a nuestras necesidades y enfocada en ofrecer los mejores resultados para la base asociativa.

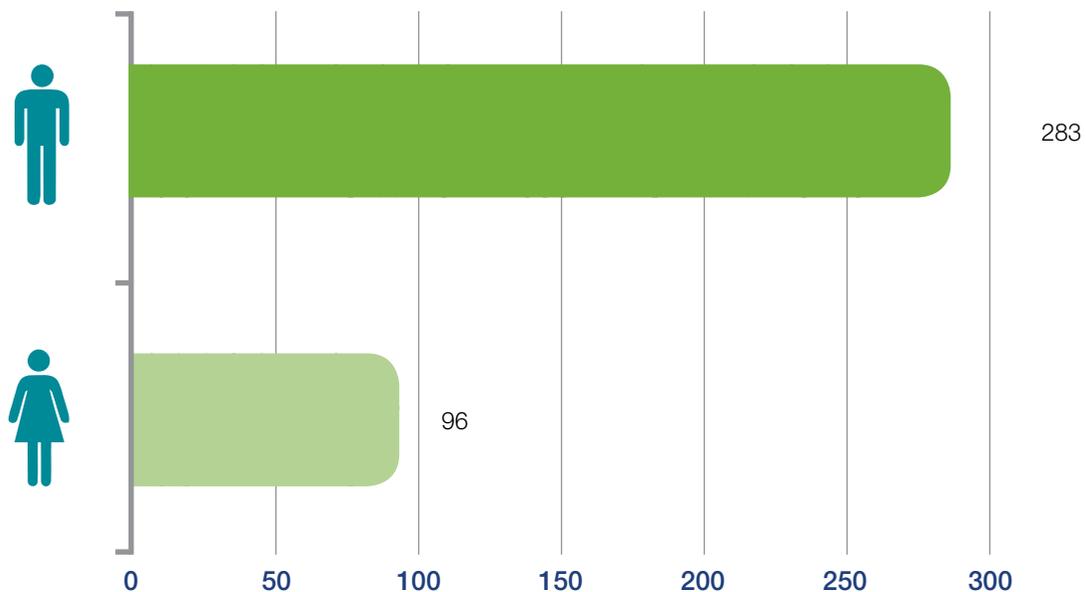
Hemos alineado nuestras políticas, normativas y reglamentos a los principios de Gobierno Corporativo, con el objeto de continuar con la construcción del bienestar de nuestros asociados.

Las bases de nuestra democracia

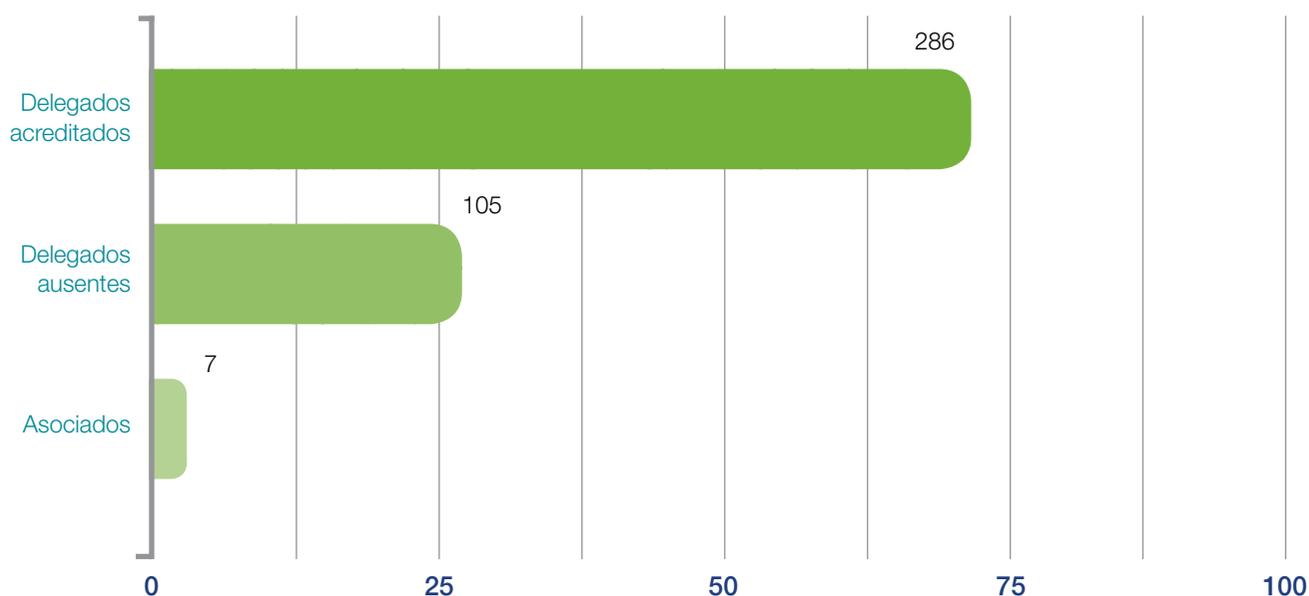
A través de la asociación, las personas buscan generar condiciones de bienestar individual y colectivo. De ahí la importancia que los delegados nombrados en las comunidades de nuestra región participen de forma activa en cada espacio destinado para tales efectos.

Es esencial reconocer que nuestra característica principal es la democracia en la toma de decisiones; el rumbo de la organización se define en la Asamblea General, por lo que la participación de todos es necesaria para la salud y solidez de la Cooperativa.

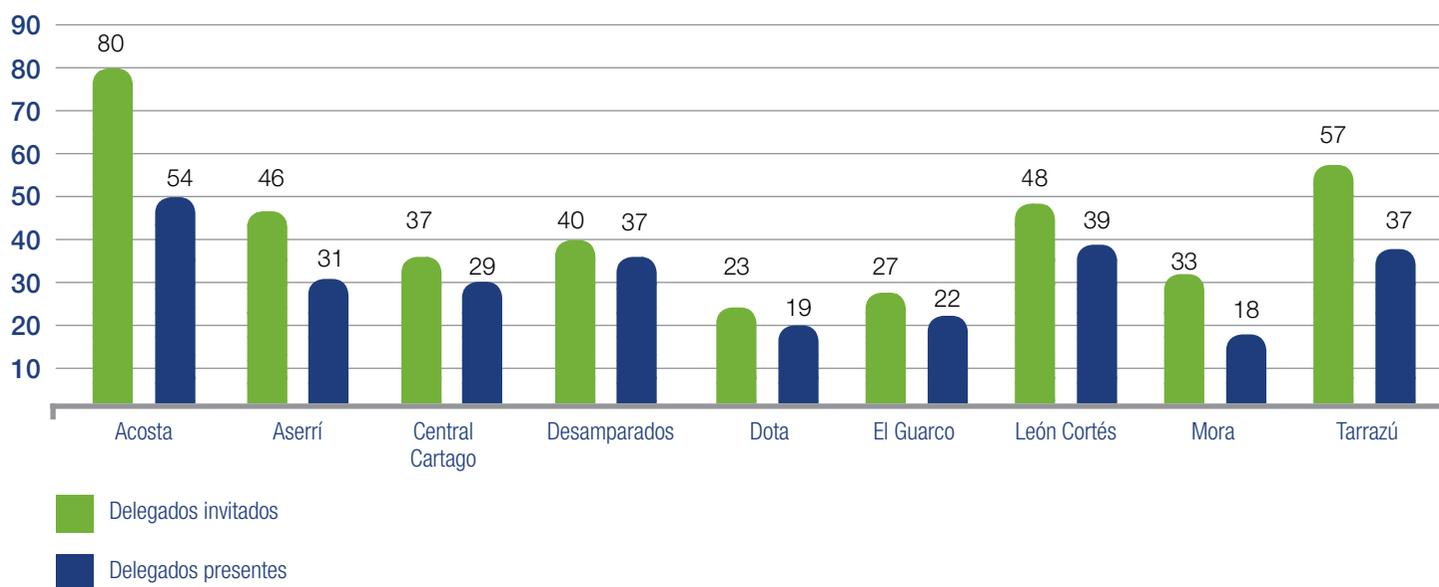
Distribución de delegados por sexo



Participación en Asamblea General



Participación en Asamblea General por cantón



Nuestros cuerpos directivos



Consejo de Administración

- Sr. Esteban Monge Fallas / Presidente
- Sr. Eduardo Navarro Ceciliano / Vicepresidente
- Sr. Henry Rojas Picado / Secretario
- Sra. Isabel Ureña Vásquez / Primera vocal
- Sra. Magaly Brenes Ureña / Segunda vocal
- Sr. Alexander Ureña Umaña / Tercer vocal
- Sr. Adolfo Monge Abarca / Cuarto vocal
- Sr. Evelio Badilla Mora / Primer suplente

Comité de Educación y Bienestar Social

- Sr. Jorge Mario Ureña Ureña / Presidente
- Sr. Rafael Gonzales Solís / Vicepresidente
- Sra. Cecilia Vega Ríos / Secretaria

Comité de Vigilancia

- Sra. Olga Lidia Valverde Solís / Presidenta
- Sra. Sonia Vargas Mora / Vicepresidenta
- Sr. Jorge Ortiz Mora / Secretario

Durante el periodo conocimos la renuncia de la señora directora Denia Vindas Rojas, cuyas causas obedecen a motivos personales. Cabe destacar, que la nueva integración del Consejo de Administración se dio en la sesión N° 33, en el mes de noviembre del 2017, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Cooperativa.



Trabajamos para fortalecer la Cooperativa del futuro

Como parte de las responsabilidades que nos encomendó la Asamblea General de Delegados, nos hemos enfocado en tomar decisiones basadas en el análisis del contexto social, económico y político del país, con el objetivo de fortalecer la organización y prepararla para los retos del futuro.

¿Qué hicimos?

Fortalecimos y ampliamos los activos de la Cooperativa, que permitirá disponer de mejores condiciones para el desarrollo de las operaciones diarias.

Dimos un nuevo concepto al modelo de negocio de infocomunicaciones, con el propósito de satisfacer la demanda de un mercado competitivo y exigente.

- Comercializamos paquetes de tv cable e internet, adaptados a las necesidades de los usuarios.
- Aprovechamos las economías de escala para comprar ancho de banda de Internet por medio de Coneléctricas e impulsamos el nuevo servicio de fibra óptica al hogar, que traerá beneficios para la región.
- Visualizamos escenarios para comercializar los servicios de la marca comercial Cablesantos fuera de nuestra zona de concesión.

Hemos realizado inversiones significativas e incorporado el uso de la tecnología para ofrecer diariamente un servicio eléctrico continuo y de calidad.

Nos interesamos en conocer experiencias de otros países que implementaron un modelo de mercado eléctrico competitivo, para prepararnos con miras a una posible apertura en Costa Rica.

- Conscientes de nuestra realidad y retos, tomamos decisiones modificando las políticas laborales, con el propósito de ser más competitivo y promover la igualdad de condiciones en los trabajadores; orientados a mejorar el bienestar de nuestros asociados.

Al igual que en otros años, durante el 2017 mantuvimos la política de estabilidad tarifaria para los usuarios, pese a que en abril del año anterior la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) aprobó al ICE un ajuste del 13% en las tarifas de generación, lo que nos generó un incremento de aproximadamente ₡ 300 millones de colones en la estructura de costos.

Durante el año le dimos prioridad a la mejora continua, como factor de éxito en el desarrollo diario de nuestras operaciones.

Finiquitamos satisfactoriamente las negociaciones de los puntos limítrofes de nuestra área de concesión, con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC).

Finalmente, en nuestro recorrido hacia la sostenibilidad ambiental, ampliamos nuestro parque de energía solar, con el propósito de abastecer la demanda eléctrica de las oficinas.



Dimensión
asociativa



**Juntos somos
COOPESANTOS**

Composición de la base asociativa

Representamos los intereses de una gran región; nuestra base asociativa es dinámica y crece cada año, destaca la participación activa de la mujer, en la toma de decisiones de la organización.

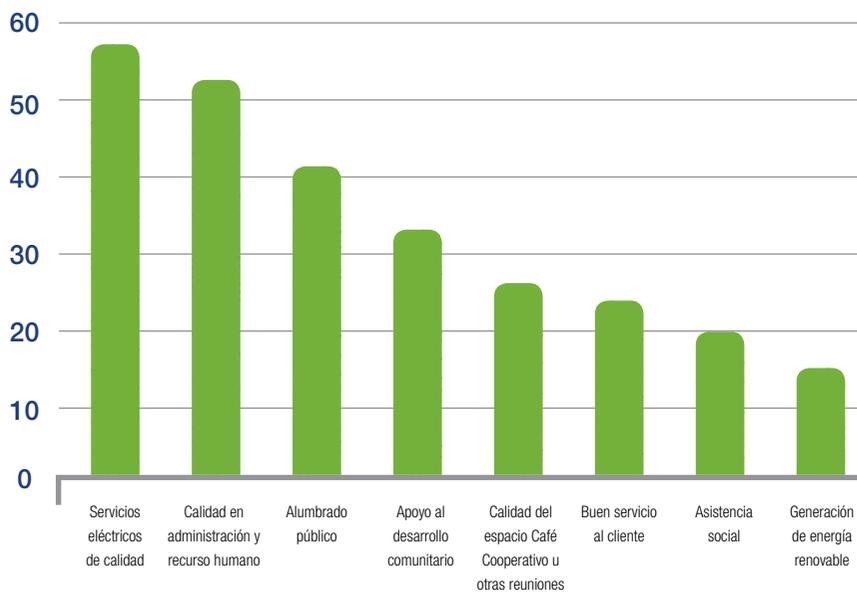
	2017
	23.397
	13.260
Jurídicos 	1.526
TOTAL	38.183



Tejiendo soluciones conjuntas

Durante el periodo dimos continuidad al espacio participativo denominado Café Cooperativo desde el cual, en conjunto construimos mediante un diálogo con delegados y líderes comunales, identificar fortalezas y debilidades que dan base a la construcción conjunta de soluciones satisfactorias para la organización y sus asociados.

Fortalezas de la organización



+
170

comunidades invitadas

30

sesiones de trabajo realizadas en el área de concesión

163

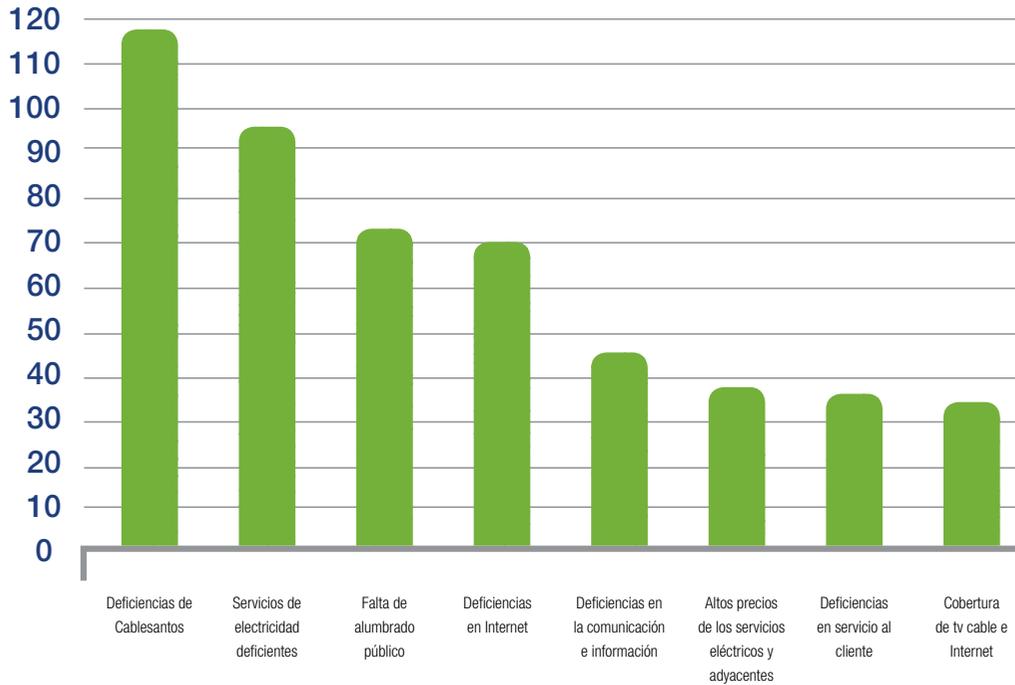
inquietudes recibidas

93

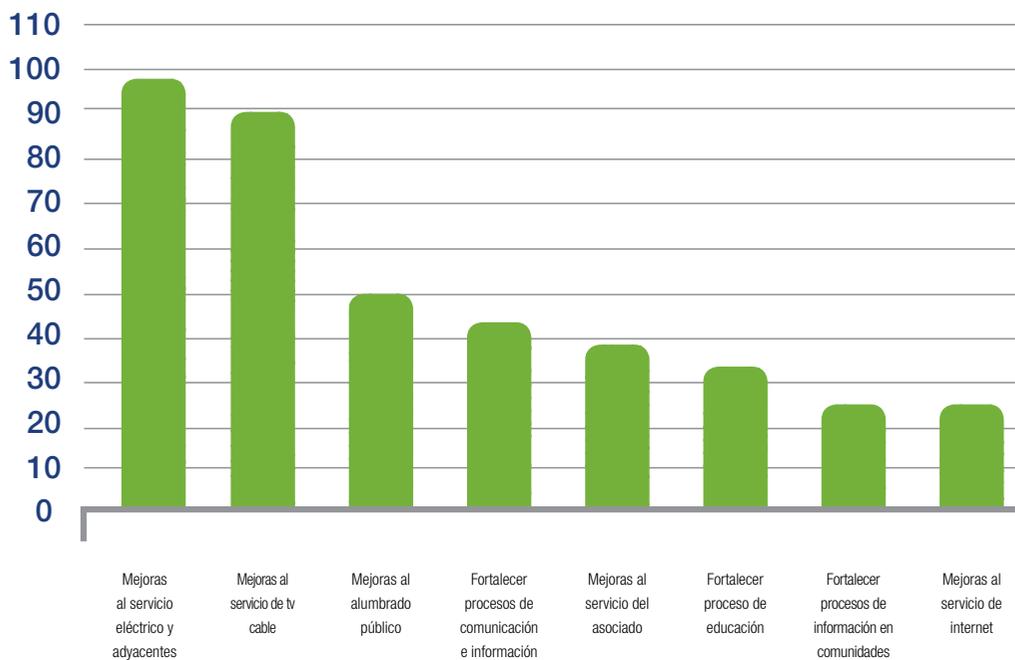
inquietudes resueltas



Debilidades percibidas



Propuestas de mejora

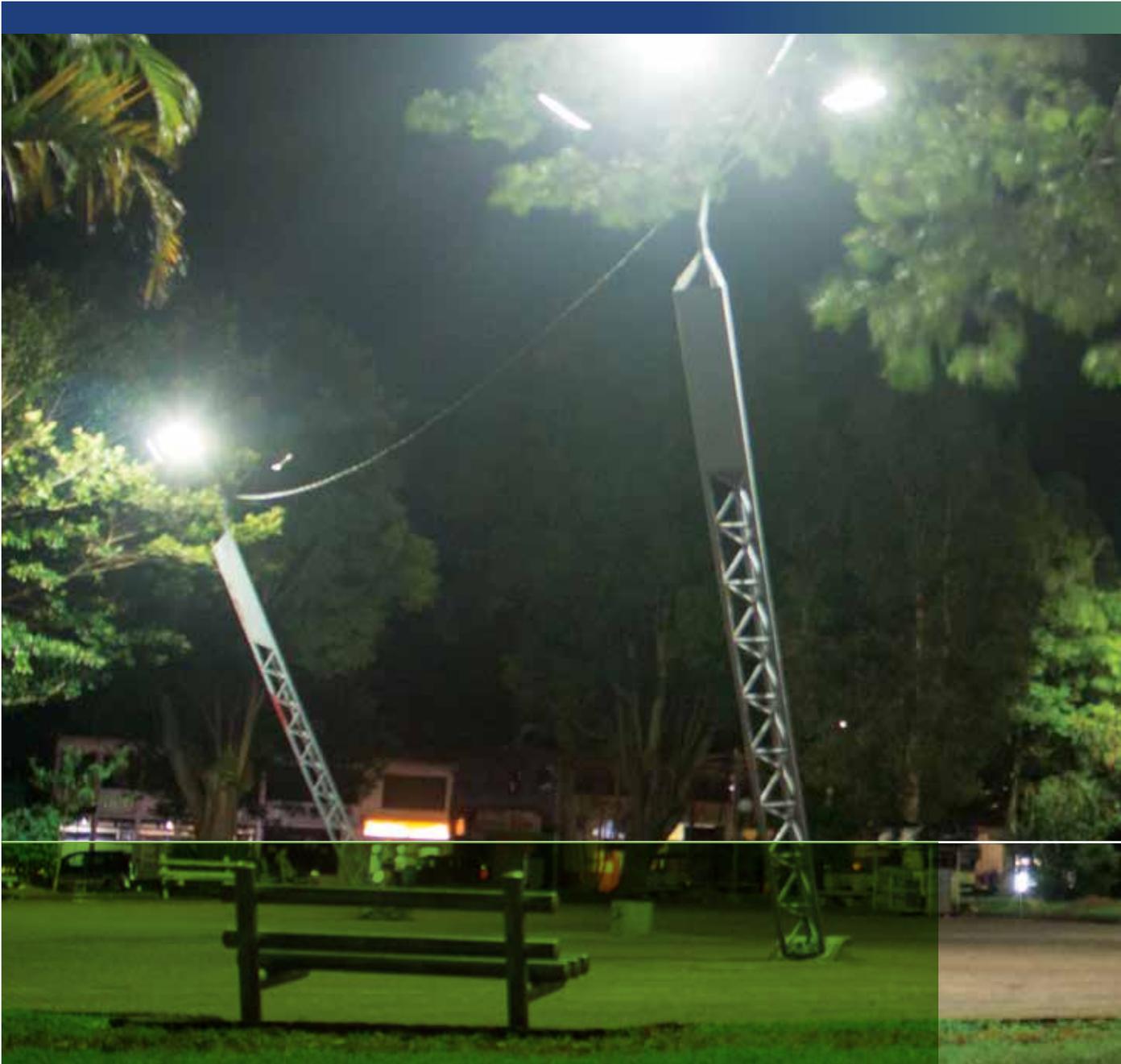




CAFÉ COOPERATIVO

"Dialogando con nuestros asociados"





Desempeño
económico



**Juntos somos
COOPESANTOS**

Capital Social



Composición del patrimonio

Partidas contables	Monto
Capital Social Cooperativo	¢5.122.971.927
Participación compañía asociada	¢3.978.207.596
Reserva de Capital	¢2.305.147.054
Donaciones de Capital	¢2.153.402.735
Superávit por revaluación de activos	¢15.184.072.007
Reservas de Ley	¢1.140.368.589
Total de patrimonio	¢29.884.169.908

Excedente Cooperativo

¢1.242.285.241

Los excedentes son la diferencia entre los ingresos y los gastos de la Cooperativa en un determinado periodo económico.

Manejo del presupuesto 2017 (en miles de colones)

	Presupuesto 2017	Resultado 2017
Ventas de energía	11.511.959	11.263.203
Compras de energía	7.872.112	7.201.468
Margen Bruto de Operación	3.639.847	4.061.735
+ Otros ingresos Distribución	348.546	409.750
- Gastos Operativos Distribución	3.562.504	3.319.685
Margen Neto de Operación Distribución	425.889	1.151.800
+ Ingresos Generación	2.709.489	2.145.795
- Gastos Operativos Generación	1.969.691	1.640.757
Margen Neto de Operación Generación	739.798	505.038
+ Ingresos Infocomunicaciones	3.001.554	3.272.954
- Gastos Operativos Infocomunicaciones	2.960.687	3.123.018
Margen Neto de Operación Infocomunicaciones	40.867	149.936
+ Productos Financiero	66.553	195.434
- Gastos Financieros	814.044	1.046.102
Excedentes y Pérdidas Operativas antes de Reservas	459.063	956.106
- Reservas de Ley	222.646	463.711
- Deducciones de Ley	20.658	43.025
Excedentes después de Reservas y Deducciones	215.760	449.370
+ Excedentes CONELECTRICAS	-	329.204
EXC. DESPUES DE RESERVAS DE LEY	215.760	778.574



Reservas de Ley (en miles de colones)

Reserva Legal	¢712.773
Reserva de Educación	¢312.341
Reserva de Bienestar Social	¢115.255

Reservas Estatutarias (en miles de colones)

Reserva de Desastres Naturales	¢119.070
Reserva de Renovación de Activos	¢198.565
Reserva de Desarrollo Cooperativo	¢1.568.948
Reserva de Fortalecimiento de Identificación con los asociados	¢276.199
Reserva de Protección del Recurso Hídrico	¢142.364

Construyendo juntos:



Las economías de escala nos permiten realizar compras en conjunto y a un costo menor

Valor económico directo generado y distribuido

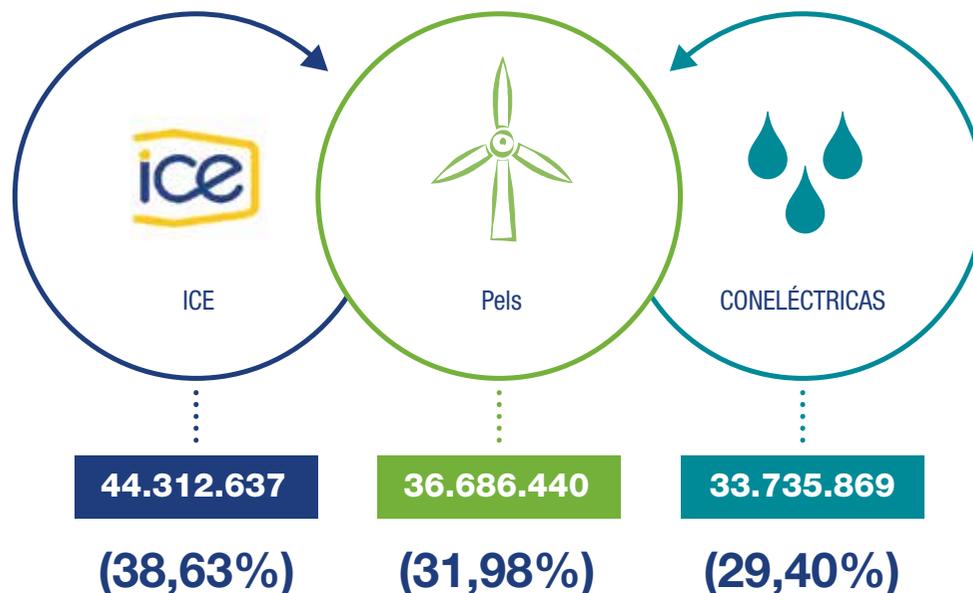
Nuestra organización como participe del desarrollo regional, genera y distribuye valor a los diferentes públicos de interés. En el ejercicio responsable de nuestras operaciones contribuimos a generarle bienestar a más de 200 personas de forma directa e indirecta.

En el año 2017, contribuimos a la distribución de valor entre nuestro personal, por concepto de salarios, en un monto cercano a los 1.500 millones de colones.

Adicionalmente, cumplimos con el pago de todas nuestras obligaciones con el Estado, de forma responsable, porque creemos en una administración pública fortalecida, eficiente y en una seguridad social con cobertura para todos.

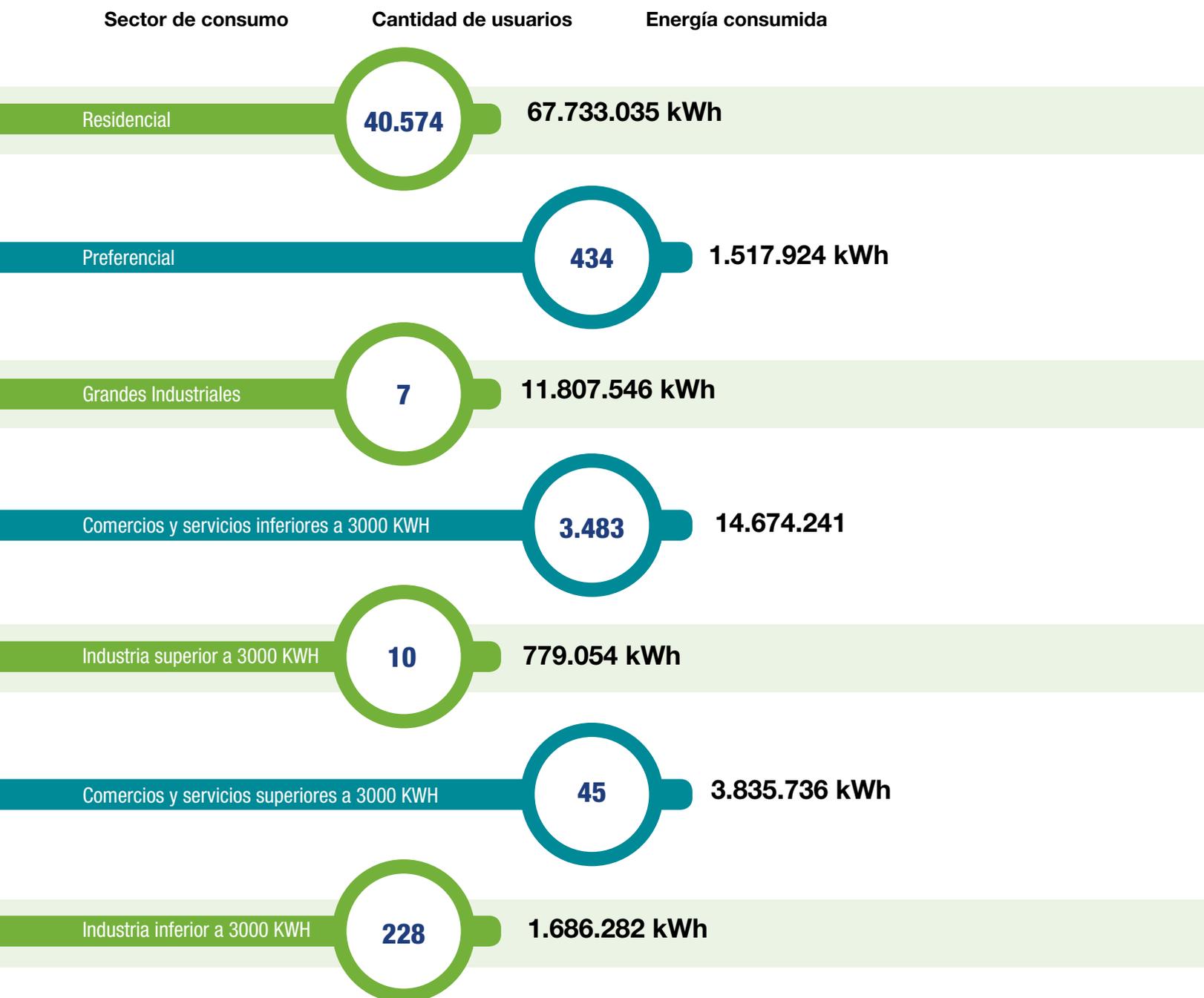
- Distribuimos 750 millones de colones por medio de las leyes y cargas sociales.
- Aportamos al Estado 820 millones de colones en el pago de impuestos.

Compras de energía durante el 2017 por proveedor en kWh



Total de energía comprada:
114.724.646 kWh

¿Cuánta energía consumieron los asociados de la Cooperativa?



Nuestro consumo promedio en el sector residencial, es el más bajo a nivel nacional

139,11 kWh

Las pérdidas de energía son la diferencia entre la energía que ingresa al sistema eléctrico de la Cooperativa y la energía que es medida y facturada por cada uno de los medidores de nuestros asociados.



OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Consejo de Administración

Cooperativa de Electrificación Rural Los Santos R.L.

COOPESANTOS R.L.

Presente

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Electrificación Rural Los Santos R.L., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de excedentes y resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Electrificación Rural Los Santos R.L. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Electrificación Rural Los Santos R.L. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
<p>Revisión del proceso de ventas y sus medidas de control</p> <p>La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de los ingresos, las cuentas por cobrar y el procedimiento de control establecido para las mismas, su cobrabilidad y su valuación de las cuentas por cobrar, y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la Cooperativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizamos una evaluación de control interno existente en facturación, cobro, registro y seguimiento de las cuentas por cobrar. • Analizamos el auxiliar de cuentas por cobrar y el reporte de análisis de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2017, para determinar su cobrabilidad y valuación. • Se verificó una muestra de los ingresos del período contra su documentación de soporte y el correspondiente ingreso en las cuentas bancarias de la Cooperativa. • Realizamos una prueba de cobros posteriores al 31 de diciembre de 2017. • Realizamos analíticas de tendencias de los últimos dos años.



Asunto Clave

Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave

Revisión del activo fijo y sus medidas de control

La revisión detallada de la existencia, integridad, exactitud y valuación de los activos y el procedimiento de control establecido para los mismos, su valuación, y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la Cooperativa.

- Realizamos una evaluación de control interno existente en el registro, control, valuación y seguimiento de los activos fijos.
- Analizamos el auxiliar de activos al 31 de diciembre de 2017, para determinar su razonabilidad y valuación.
- Se verificó una muestra de los activos y las adiciones del año contra su documentación de soporte y el correspondiente ingreso en las instalaciones de la Cooperativa.
- Realizamos una toma física al 31 de diciembre de 2017.
- Realizamos un recálculo de la depreciación acumulada y el gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2017.

Otros asuntos

Los estados financieros de la *Cooperativa* al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión calificada sobre dichos estados financieros el 16 de febrero de 2017. La información al 31 de diciembre de 2016 se presenta únicamente para fines comparativos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF excepto por lo indicado en bases contables descritas en la nota 2 y 6, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la *Cooperativa* de continuar como empresa en funcionamiento,



revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Cooperativa**.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría



a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de la *Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos R.L.*, y del *Consejo de Administración* y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público. El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es:

**CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado N° 3736
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2018



San José, 26 de enero de 2018

“Timbre de Ley No. 6663 por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LOS SANTOS R.L.
(San José, Costa Rica)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2017
(Con cifras comparativas del 2016)
(Expresado en Colones Costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activo</u>			
Activo no corriente:			
Propiedades, planta y equipo	8	¢ 31.962.001.773	33.615.633.953
Obras en construcción		118.055.607	304.937
Inversiones contabilizadas usando el método de participación	9	6.287.131.860	6.552.285.491
Otras inversiones		69.320.961	68.757.497
Cuentas por cobrar largo plazo		35.264.882	29.285.989
Otros activos		2.000.214	96.465.222
Total activo no corriente		<u>38.473.775.297</u>	<u>40.362.733.089</u>
Activo corriente:			
Efectivo	10	248.850.255	238.550.918
Cuentas por cobrar	11	1.196.633.893	1.219.458.832
Otras cuentas por cobrar	12	247.100.508	328.301.453
Inversiones a corto plazo	13	263.880.045	442.328.105
Inventarios	14	2.146.355.495	2.165.592.936
Gastos pagados por anticipado		138.960.307	83.484.275
Total activo corriente		<u>4.241.780.503</u>	<u>4.477.716.519</u>
Total del activo		<u>¢ 42.715.555.800</u>	<u>44.840.449.608</u>

(...Continua)

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LOS SANTOS R.L.
(San José, Costa Rica)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2017
(Con cifras comparativas del 2016)
(Expresado en Colones Costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Pasivos y activos netos atribuibles a los asociados</u>			
Pasivo:			
Pasivo no corriente:			
Documentos por pagar largo plazo	16	¢ 8.748.271.835	10.860.461.408
Total pasivo de largo plazo		<u>8.748.271.835</u>	<u>10.860.461.408</u>
Pasivo corriente:			
Documentos por pagar corto plazo	16	1.263.999.383	1.099.664.627
Cuentas por pagar	17	947.708.472	1.170.068.002
Ingresos diferidos		7.946.996	5.617.171
Depósito de asociados	18	375.208.761	433.834.040
Gastos acumulados por pagar		237.542.381	195.046.484
Excedentes por distribuir		1.250.708.064	899.776.921
Total pasivo corriente		<u>4.083.114.057</u>	<u>3.804.007.245</u>
Total pasivo		<u>12.831.385.892</u>	<u>14.664.468.653</u>
Activos netos atribuibles a los asociados			
Capital social cooperativo	15	5.122.971.927	4.512.064.519
Participación compañías asociados		3.978.207.596	4.229.594.101
Donaciones de capital		2.153.402.735	1.980.147.282
Superávit por revaluación de activos		15.184.072.007	16.855.395.435
Reserva de capital		2.305.147.054	1.583.881.880
Reservas de ley		1.140.368.589	1.014.897.739
Total activos netos atribuibles a los asociados		<u>29.884.169.908</u>	<u>30.175.980.956</u>
Total pasivo y activos netos atribuibles a los asociados		<u>¢ 42.715.555.800</u>	<u>44.840.449.608</u>

(...Finaliza)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LOS SANTOS R.L.
(San José, Costa Rica)

ESTADO DE EXCEDENTES Y RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Con cifras comparativas del 2016)
(Expresado en Colones Costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de operación:			
Energía eléctrica	19	¢ 11.105.604.399	11.408.720.143
Ingresos infocomunicaciones	20	3.272.953.742	2.740.831.942
Ingresos generación distribuida		1.896.630	273.709
Servicios varios y multas		128.659.163	176.522.324
Total ingresos de operación		<u>14.509.113.935</u>	<u>14.326.348.118</u>
Costos de operación:			
Compras de energía eléctrica	21	4.908.672.096	5.142.454.438
Infocomunicaciones	22	2.785.366.812	2.376.692.389
Distribución	23	1.527.770.855	1.486.726.528
Generación	24	1.462.540.781	1.350.822.646
Generación distribuida		-	42.917
Mantenimiento alumbrado publico		57.442.898	48.857.041
Total costos de operación		<u>10.741.793.443</u>	<u>10.405.595.959</u>
Utilidad bruta		3.767.320.492	3.920.752.159

(...Continua)

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LOS SANTOS R.L.

(San José, Costa Rica)

ESTADO DE EXCEDENTES Y RESULTADOS INTEGRALES

*Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017**(Con cifras comparativas del 2016)**(Expresado en Colones Costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de operación:			
Gastos generales y administrativos	25	1.355.399.189	1.315.675.046
Gastos comercialización		616.593.452	609.292.753
Total gastos de operación		<u>1.971.992.641</u>	<u>1.924.967.799</u>
Resultado neto de operación		1.795.327.850	1.995.784.360
Gastos financieros, neto:			
Gastos financieros		730.123.607	848.747.007
Ingresos financieros		34.744.328	(90.250.262)
Costos (ingreso), por diferencias de cambio, neto		<u>(155.288.295)</u>	<u>295.730.911</u>
Total gastos financieros		<u>(850.667.573)</u>	<u>1.054.227.656</u>
Gasto por uso de reservas		278.346.066	204.356.637
Otros ingresos diversos		289.791.801	248.087.623
Excedente neto antes de participaciones y asignaciones de reservas		956.106.011	985.287.690
Participación en las ganancias de asociadas		329.204.000	358.317.470
Otros gastos por participaciones sobre la utilidad		<u>(43.024.771)</u>	<u>(34.485.069)</u>
Excedente neto del año	¢	<u>1.242.285.241</u>	<u>1.309.120.091</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente al resultado del año:			
Revaluación de activos de la Cooperativa		-	510.522.809
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>510.522.809</u>
Total de resultados integrales	¢	<u>1.242.285.241</u>	<u>1.819.642.900</u>

*(...Finaliza)**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LOS SANTOS R.L.
(San José, Costa Rica)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Con cifras comparativas del 2016)
(Expresado en Colones Costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Excedente neto del año		¢ 1.242.285.240	1.309.120.091
Ajustes por:			
Depreciaciones	8	1.945.857.662	1.908.919.679
Ganancias en ventas de activos		-	(5.708.330)
Ingreso por participación en las ganancias de asociadas	9	(329.204.000)	(358.317.470)
Otros gastos por participaciones sobre la utilidad		43.024.771	
Diferencias de cambio no realizadas sobre inversiones a CP		167.977.017	(12.992.000)
Ingreso por intereses		-	(89.594.797)
Gasto por intereses		719.576.921	838.697.498
Aumento en provisión para vacaciones y aguinaldo		190.359.425	206.281.813
Gasto por compensación salarial por desempeño		152.988.568	-
Gasto por uso de reservas		43.280.145	-
Pérdida en retiro de activos		239.643.378	127.122.287
		<u>4.415.789.127</u>	<u>3.923.528.771</u>
Cambios en:			
Cuentas por cobrar	11	104.025.885	(91.582.082)
Otras cuentas por cobrar	12	-	(189.000.647)
Inversiones transitorias		186.474.949	-
Inventarios	14	47.877.558	346.797.273
Materiales y equipo en tránsito		(6.047.585)	-
Inventario tiempo aire celular		553.795	-
Gastos pagados por anticipado		40.309.332	(16.483.735)
Cuentas por cobrar largo plazo		(5.978.894)	9.601.519
Cuentas por pagar	17	1.466.818	(64.315.776)
Ingresos diferidos		2.329.825	(2.689.622)
Depósito de asociados	18	(58.625.279)	61.754.625
Pago prestaciones legales		(59.404.157)	-

(...Continua)

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LOS SANTOS R.L.
(San José, Costa Rica)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Con cifras comparativas del 2016)
(Expresado en Colones Costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compensación salarial por desempeño	¢	(105.255.600)	-
Gastos acumulados por pagar		(23.276.756)	(180.908.936)
Pago por intereses		(718.423.197)	(856.017.904)
Intereses cobrados		-	87.725.443
Pago de vacaciones		(70.188.908)	-
Pago de aguinaldo		(126.430.881)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>3.625.196.032</u>	<u>3.028.408.929</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones a propiedades, planta y equipo	8	(2.165.205.495)	(2.048.497.312)
Inversiones Permanentes		250.828.040	426.815.696
Compras de otras inversiones			(1.818.194)
Aumento en otros activos		(117.750.671)	(42.941.438)
Efectivo neto usado para las actividades de inversión		<u>(2.032.128.126)</u>	<u>(1.666.441.248)</u>
Actividades financiamiento:			
Participación compañía asociada	16	(251.386.505)	440.000.000
Amortización de prestamos	16	(2.036.586.900)	(2.713.810.574)
Aportes a las reservas de ley		635.131.379	-
Uso de reservas de Ley		(298.315.586)	-
Aportes de capital		401.587.743	435.725.423
Retiros de capital		(33.198.700)	(30.105.358)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>(1.582.768.569)</u>	<u>(1.868.190.509)</u>
Aumento neto en el efectivo		10.299.337	(506.222.828)
Efectivo al inicio del año		238.550.918	744.773.746
Efectivo al final del año	¢	<u>248.850.255</u>	<u>238.550.918</u>

(...Finaliza)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LOS SANTOS R.L.
(San José, Costa Rica)

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Con cifras comparativas del 2016)
(Expresado en Colones Costarricenses)

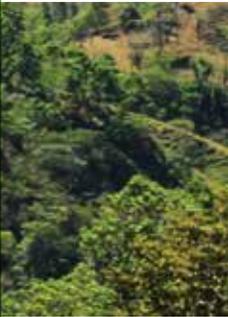
	Capital Cooperativo	Participación compañía asociada	Reserva de Capital	Donaciones de capital	Superávit por revaluación de activos	Reserva de ley	Excedentes acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢ 3.941.539.575	4.298.092.326	907.637.452	1.727.801.354	16.353.949.878	924.121.676	470.999.789	28.624.142.050
Disminuciones del período	-	(426.815.695)	-	-	(9.077.252)	(67.595.450)	-	(503.488.397)
Aumentos del período	-	-	494.411.145	-	510.522.809	-	-	1.004.933.954
Capitalización excedentes	417.250.807	-	-	-	-	53.748.982	-	470.999.789
Aportes de capital	176.880.375	-	-	258.845.048	-	-	-	435.725.423
Retiros de capital social	(23.606.238)	-	-	(6.499.120)	-	-	-	(30.105.358)
Asignación a las reservas	-	-	261.303.380	-	-	229.509.071	-	490.812.451
Uso de reservas	-	-	(79.470.097)	-	-	(124.886.540)	-	(204.356.637)
Excedente de período	-	358.317.470	-	-	-	-	899.776.921	1.258.094.391
Traslado al pasivo Excedentes por distribuir	-	-	-	-	-	-	(1.370.776.710)	(1.370.776.710)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.512.064.519	4.229.594.101	1.583.881.880	1.980.147.282	16.855.395.435	1.014.897.739	-	30.175.980.956
Disminuciones del período	-	(594.357.402)	-	-	(1.651.169.288)	-	-	(2.245.526.690)
Realización de superávit	-	-	-	-	(20.154.140)	-	-	(20.154.140)
Aumentos del período	415.773.818	342.970.897	-	-	-	47.311.396	-	806.056.111
Capitalización excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes de capital	211.862.576	-	-	189.725.167	-	-	-	401.587.743
Retiros de capital social	(16.728.986)	-	-	(16.469.714)	-	-	-	(33.198.700)
Asignación a las reservas	-	-	856.317.531	-	-	242.525.264	-	1.098.842.795
Uso de reservas	-	-	(135.052.357)	-	-	(164.365.809)	-	(299.418.166)
Excedente de período	-	-	-	-	-	-	956.106.011	956.106.011
Traslado al pasivo Excedentes por distribuir	-	-	-	-	-	-	(956.106.011)	(956.106.011)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢ 5.122.971.927	3.978.207.596	2.305.147.054	2.153.402.735	15.184.072.007	1.140.368.589	-	29.884.169.909

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

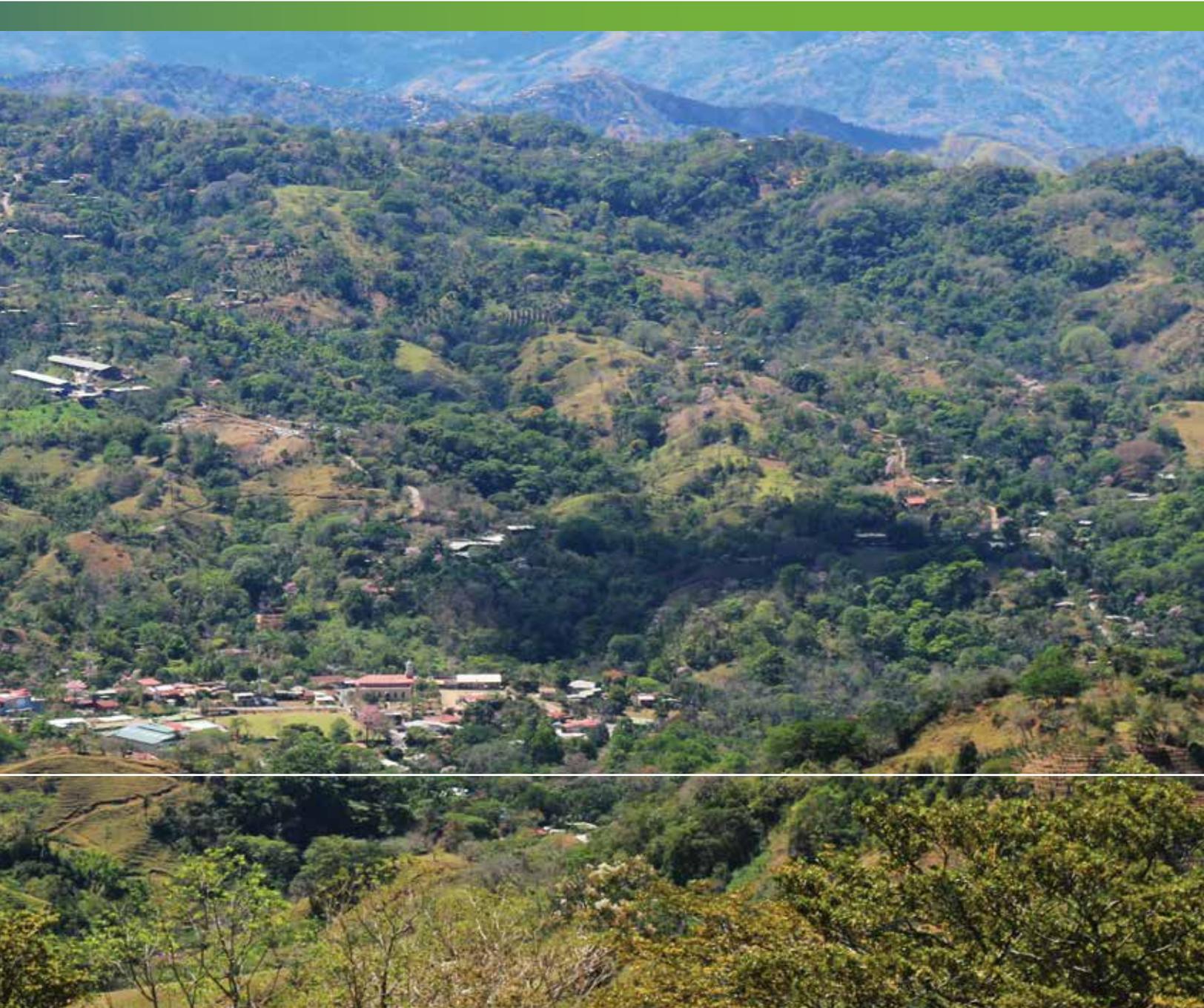
Conclusiones desempeño corporativo

- ✓ Durante el 2017 pagamos adicional a la cuota del crédito del PELS \$2.170.000 lo que permitió un ahorro en el pago de intereses de más de \$101.000.
- ✓ La solidez y solvencia financiera nos permitió ejecutar satisfactoriamente el desarrollo de nuestras operaciones, según lo constató la firma Murillo y Asociados en su informe de auditoría externa.
- ✓ Los ingresos en la línea de infocomunicaciones aumentaron en un 20% producto del crecimiento de suscriptores en los servicios de tv cable e internet. Además, favoreció el Canal Alta Visión como elemento diferenciador.
- ✓ Los gastos corporativos fueron menores a lo presupuestado, debido a la eficiencia en los procesos, lo que permitió obtener un excedente mayor al presupuestado.

**Juntos somos
COOPESANTOS**
Somos fuerte de progreso y bienestar



Nuestra
comunidad



**Juntos somos
COOPESANTOS**

Grupos de interés

Asociados

Son nuestra razón de ser, el motor de la organización, por medio de diferentes canales de comunicación y espacios de participación nos aseguramos que sus expectativas se encuentren reflejadas en nuestras operaciones diarias.

Delegados

Somos una organización democrática y los delegados nombrados en cada comunidad son los impulsores de las decisiones más importantes de la organización: marcan el rumbo y el horizonte a seguir para generar valor en las comunidades.

Equipo humano

Nuestro personal se ubica entre los públicos prioritarios, nos enfocamos en generar acciones para garantizar su estabilidad y el bienestar.

Gobierno

Como organización nos sentimos comprometidos con el rumbo del país en diferentes temáticas, por ello participamos activamente en la discusión de propuestas para incidir positivamente en temas país alrededor del giro de nuestras operaciones.

Comunidad

Nuestras inversiones, servicios y acciones, se orientan a la comunidad; por medio de diferentes canales escuchamos las necesidades de las personas para responder a sus expectativas.

Proveedores

Nos preocupamos por la calidad de los servicios que son la base de nuestro que hacer, realizamos los esfuerzos necesarios para que las compras que efectuamos sean responsables y sostenibles.

Medios de comunicación

Generamos relaciones con los medios nacionales y locales para dar a conocer nuestros resultados ambientales, sociales y económicos.

Medio Ambiente

Desde nuestra misión nos planteamos un compromiso claro por el entorno, cada decisión se fundamenta en criterios de conservación ambiental.



Iluminación pública en crecimiento

₡340 millones

costo operativo del parque de alumbrado al año

Cada lámpara consumió
en promedio

246 kWh

durante el periodo

₡30.000

costo promedio de mantenimiento
de cada lámpara anualmente

2.988.978 kWh

energía consumida por el parque de
alumbrado público

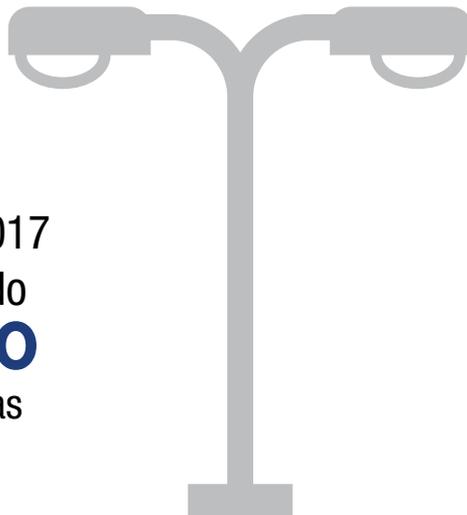


Beneficiamos a
9 cantones

975

lámparas públicas instaladas
durante el periodo

Al cierre del 2017
hemos instalado
+ 11.400
lámparas públicas



Iluminación de parques públicos con tecnología LED

Consecuentes con nuestra visión de contribuir con el bienestar y desarrollo de nuestros asociados, impulsamos el programa de iluminación de parques públicos de la zona electrificada con tecnología LED.

Al finalizar el periodo, completamos la iluminación del parque de Santa María de Dota en convenio con el gobierno local. Cada proyecto se realiza de acuerdo con las necesidades comunales, para lo cual realizamos el diseño eléctrico y definimos el tipo de luminarias, según con las normativas de iluminación para áreas de parques y sitios de esparcimiento existentes.

La tecnología y la innovación son aliados estratégicos que impulsan este proyecto. Actualmente, disponemos de un software que permite elaborar los diseños y establecer los rangos de iluminación requeridos para cada parque.

Durante el 2018 las obras se extenderán a las siguientes comunidades, de acuerdo con la disponibilidad económica de cada municipalidad, donde la Cooperativa, en el marco de la promoción de la seguridad ciudadana, aporta un porcentaje del costo total.

- 
- ✓ Parque de Guayabo de Mora
 - ✓ Parque de Tabarcia de Mora
 - ✓ Parque de Palmichal de Acosta
 - ✓ Parque de San Pablo de León Cortes
 - ✓ Parque de Loma Larga de Corralillo de Cartago
 - ✓ Parques infantiles de Acosta
 - ✓ Cancha de Chirracá de Acosta
 - ✓ Cancha de Deportes San Juan Sur



Contribuimos con la movilidad de nuestra base

Conscientes de las necesidades que imperan en nuestra región para la movilización en servicio público, en este periodo se realizó un proyecto de construcción de “casetillas de autobús” en 33 comunidades. Dichas “casetillas” se han ubicado en lugares estratégicos para facilitar el transporte público de centenares de nuestros asociados que se movilizan diariamente. La ejecución se coordinó con líderes comunales de cada comunidad.



Galardón a las Buenas Prácticas

Entendemos que la protección del recurso hídrico es fundamental para la sobrevivencia humana. Justamente, ese compromiso nos permitió obtener el primer lugar en el Galardón a las Buenas Prácticas de la Economía Social Solidaria, en la categoría Territorios Sostenibles - Grandes Empresas.

Durante el proceso de selección superamos a 39 organizaciones de diferentes regiones del país, que también presentaron sus iniciativas.

En COOPESANTOS R.L. contamos con un programa de Protección del Recurso Hídrico, que nació en el 2004, por acuerdo de la Asamblea General de Delegados y que, en los últimos años, ha contribuido a mejorar la calidad de vida de aproximadamente 50.000 personas, que habitan en nuestra zona de operaciones.

Los recursos para la compra de terrenos provienen de la Reserva para Protección del Recurso Hídrico, que equivalen al 4% de los excedentes generados durante cada periodo.

Los terrenos son dados a las Asociaciones Administrativas de Acueductos Rurales (Asadas), mediante un contrato de “comodato” para que estas las administren.

Durante el 2017, el Programa se reforzó con la siembra de 5.716 árboles de distintas especies que coadyuvan a la regeneración arbórea.

El Galardón fue promovido por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal

24

nacientes protegidas

141

hectáreas adquiridas

16.000

árboles plantados en los últimos 3 años

+50.000

personas beneficiadas

Educación y formación cooperativa (Gestores Cooperativos)

Creemos en el cooperativismo como una forma de vida posible y exitosa. Tenemos plena convicción de que a través de la solidaridad y la cooperación se pueden construir grandes cosas. Por ello, en el periodo 2017 nos dimos a la tarea de compartir con más de 400 niños del área de concesión mediante talleres participativos en los que trabajamos temas como la participación democrática, el trabajo en equipo y el aporte que pueden generar niños y niñas en pro de sus comunidades.

24

talleres
realizados

444

niños
participantes

19

Promedio de
asistencia por taller





Acercamos la tecnología a nuestros pueblos

Durante el periodo logramos avanzar en nuestro objetivo de coadyuvar a disminuir la brecha digital de las comunidades, y que, cada vez, más personas tengan acceso a las ventajas que ofrecen los servicios de televisión por cable e internet a través de fibra óptica.

También, instalamos nuevos equipos en las comunidades de San Gabriel de Aserrí, La Fila del Rosario de Desamparados y la Vereda de San Ignacio de Acosta, con el fin de ampliar la capacidad en el ancho de banda del servicio de internet.

En nuestro afán por acercar nuestros servicios a todos los usuarios, a través de la marca comercial cablesantos diseñamos paquetes - televisión por cable e internet- con tarifas y velocidades variadas.

Se puede incluir una breve descripción de los paquetes.

Inversiones totales

¢385 millones



Kilómetros de fibra
óptica construidos **71,26**

Sectores habilitados

- ✓ La Legua de Aserrí
- ✓ La Cima de Dota
- ✓ San Andrés de León Cortés

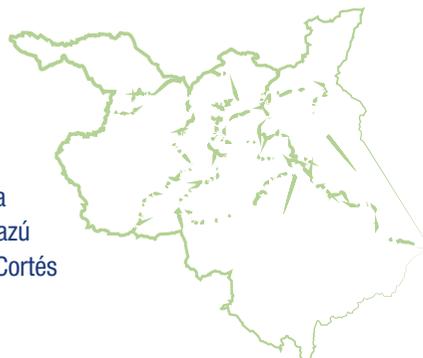
La construcción de la red en las comunidades de La Cruz y Guaitil del cantón de Acosta tuvo un avance significativo y su activación está prevista para los primeros meses del 2018.

Logro

Como respuesta a la creciente demanda en el ancho de banda del servicio de internet, nos propusimos desarrollar un piloto de fibra óptica hasta los hogares y comercios, que favorece a las personas que realizan teletrabajo, las pymes y mipymes, entre otros.

Obras construidas

- ✓ Santa María de Dota
- ✓ San Marcos de Tarrazú
- ✓ San Pablo de León Cortés



Paquetes TV Cable + Internet

- ✓ Económico + Internet
- ✓ Plus + Internet
- ✓ Plus + HD + Internet
- ✓ Premium + Internet
- ✓ Full + Internet

Hogares Conectados

A nivel mundial, la conexión a internet está asociada con la disminución de la brecha digital, razón por la cual, en conjunto con el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) y a través del programa Hogares Conectados, logramos que 517 familias tuvieran acceso a un dispositivo electrónico y al servicio de internet por medio de fibra óptica, de acuerdo a su categoría, establecida por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Cantón	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Total
Acosta	117	18	1	136
Aserri	60	12		72
Central Cartago (Corralillo)	58	1		59
Desamparados	50	3		53
Dota	23	2		25
El Guarco	4			4
León Cortés	74	2		76
Mora	24	1		25
Tarrazú	60	7		67
Total	470	46	1	517

Como proveedores de los servicios de infocomunicaciones, comercializados por la marca CABLESANTOS, estamos llamados a contribuir cada día con este objetivo nacional.

De esta manera, nos hemos comprometido con expandir nuestras redes, de forma paulatina, hasta los lugares más alejados y así satisfacer las necesidades de nuestros asociados y sus familias en igualdad de condiciones.

	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3
Beneficiados	470	46	1
Subsidio	80%	60%	40%
Subsidio en equipo (por beneficiario)	¢205.959,60	¢154.469,70	¢103.532,60
Subsidio en tarifa de servicio de Internet (por beneficiario)	¢8.000,00	¢ 6.000,00	¢ 4.000,00

¢250.000
es el valor de cada computadora.

Un quintil: se calcula ordenando la población (de una región, país, etc.) desde el individuo más pobre al más adinerado, para luego dividirla en 5 partes de igual número de individuos; con esto se obtienen 5 quintiles ordenados por sus ingresos.

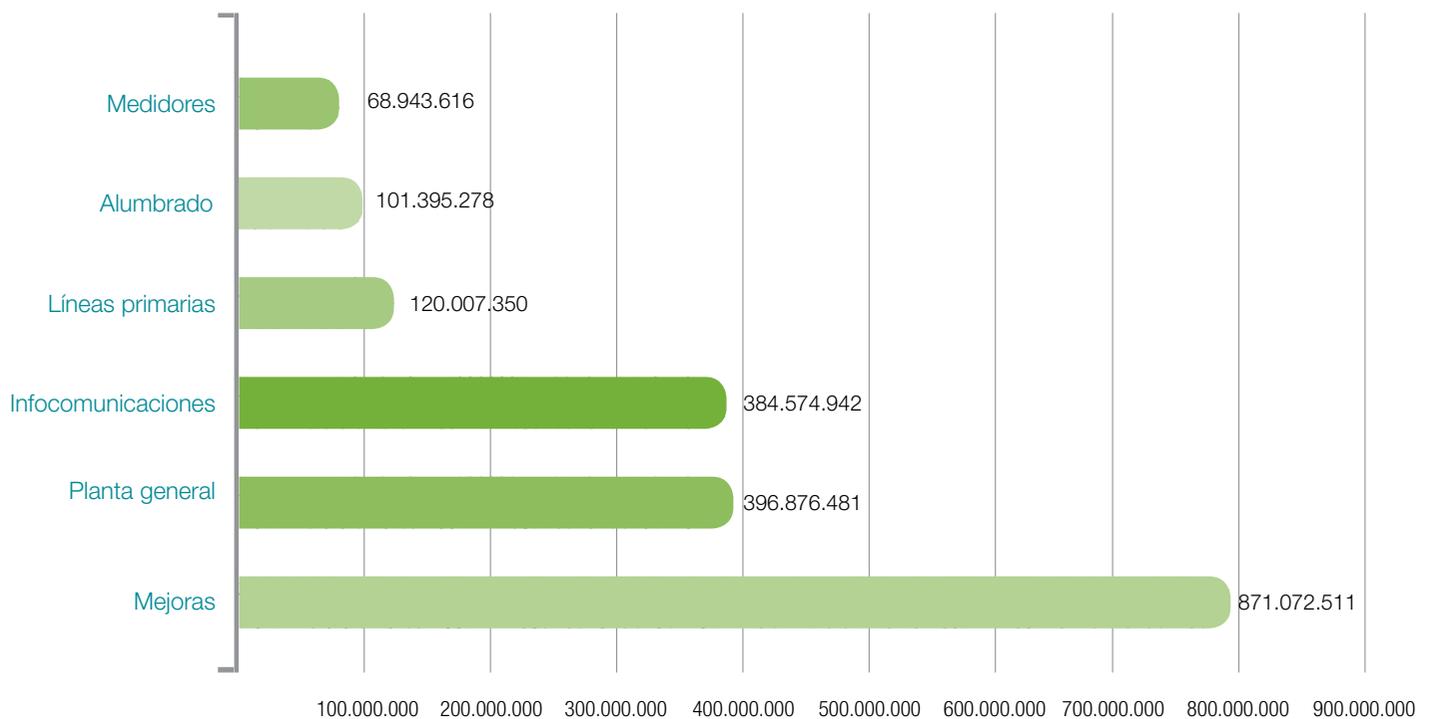


Inversiones con impacto social

Tener casi el 100 % de la zona concesionada con servicio eléctrico y en igualdad de condiciones, es el resultado de la sana gestión de las operaciones diarias y el compromiso que nos fijamos hace 53 años, cuando decidimos nacer para solventar una necesidad.

En COOPESANTOS R.L. trabajamos para que el servicio eléctrico sea continuo y de calidad, por lo que fue clave realizar inversiones estratégicas y ejecutar obras de mantenimiento que, al finalizar la cadena de valor, se reflejan en el desarrollo de las comunidades donde operamos y en la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

En los últimos tiempos, la incorporación de nuevas tendencias tecnológicas ha sido fundamental en nuestro plan de inversiones, para seguir asegurando el servicio, en un mercado cada vez más exigente.



Total de inversiones
₡1.943 millones

Datos relevantes

Nuestro servicio eléctrico solidario se vio fortalecido en los diversos eslabones de la cadena de valor. Cada una de las inversiones realizadas contribuyeron en la continuidad del servicio que a diario llega hasta los hogares, comercios e industrias.

975

Lámparas instaladas



6

Reguladores de voltaje

20,2 km

Líneas secundarias construidas



21,4 km

Líneas primarias construidas

3

Reconectores

837

Servicios eléctricos nuevos



150

Transformadores de distribución

Un año de fortalecimiento para la Cruz Roja Costarricense

Como líderes de la industria eléctrica en los cantones donde operamos, estamos convencidos que, por medio del aporte de ₡100 mensual de todos nuestros asociados, por cada servicio eléctrico activo, contribuimos con la salud de los habitantes de los cantones donde operamos.



+48 millones de colones en total aportaron nuestros asociados a la Benemérita Cruz Roja Costarricense durante el 2017.



Comité	Aporte de asociados
Acosta	¢ 8.780.500
Aserrí	¢ 6.812.700
Corralillo	¢ 2.251.950
San Juan Sur	¢ 2.251.950
Frailles	¢ 5.227.700
Dota	¢ 6.299.900
León Cortés	¢ 5.359.800
Tarrazú	¢ 7.278.900
Tabarcia	¢ 2.266.700
Ciudad Colón	¢ 2.266.700

Acuerdo N.º 14

Asamblea General de Delegados 2017:

Aceptar la moción presentada por el señor Carlos Solís Porras la que consiste en extender 2 años más la donación de cien colones por abonado para los Comités de Cruz Roja, tomando en cuenta los Comités de Ciudad Colón, Aserrí y Cartago, además de los 8 comités ya incluidos.

Juntos somos COOPESANTOS





Tormenta tropical Nate: un reto que juntos superamos

Octubre del 2017

¿Cómo lo hicimos?

- ✓ Gracias al arduo trabajo de nuestro equipo humano y la solidaridad de nuestros asociados.
- ✓ Destinamos 102 millones de colones a la atención de la emergencia, provenientes de la Reserva de Atención de Desastres Naturales.



Datos significativos

+ 40 técnicos
e ingenieros laboraron para restablecer el servicio

+ 20 personas
dedicadas a la atención de llamadas telefónicas

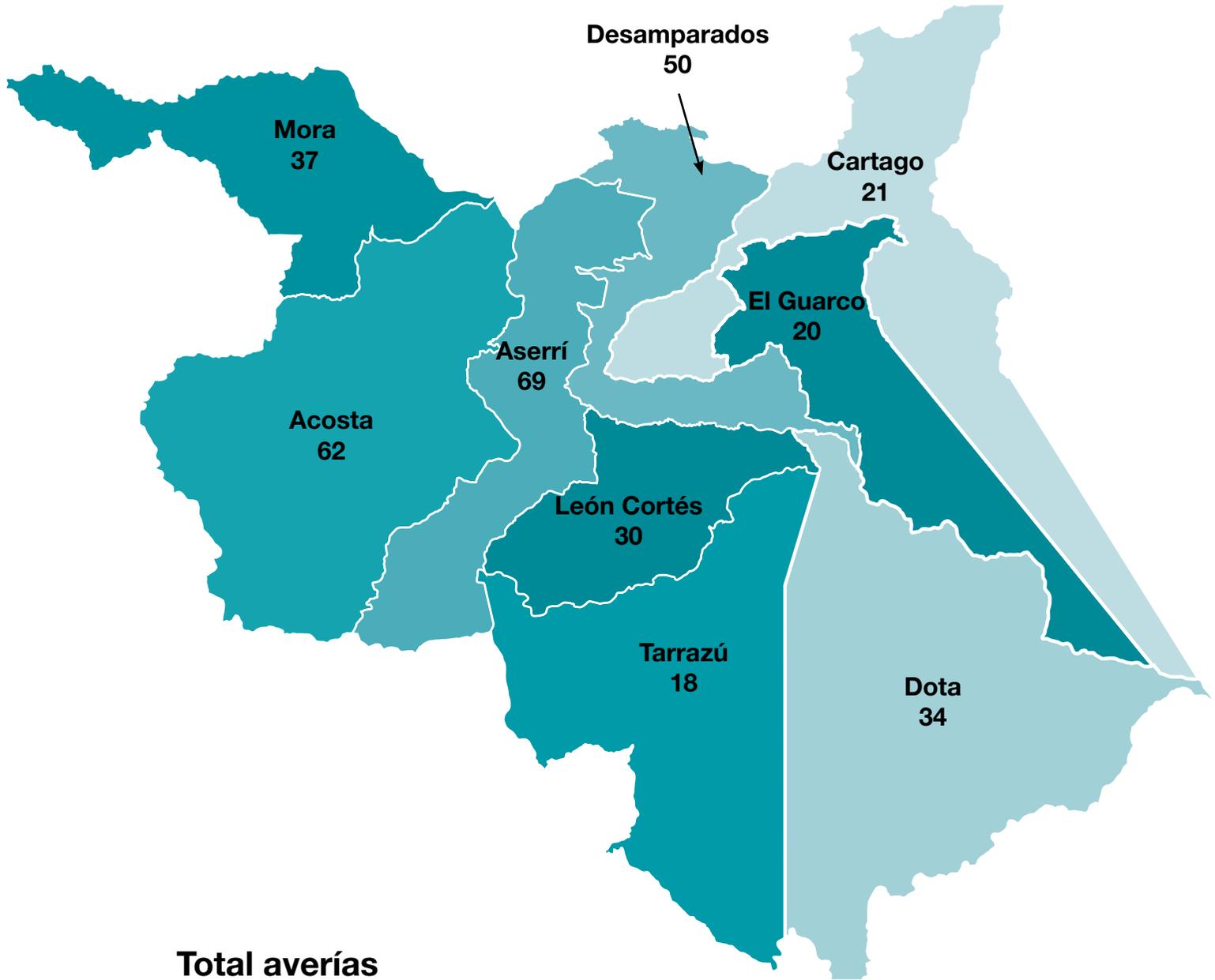
+ 72 horas
de trabajo continuo en la reparación de averías

9 cantones
afectados

+ disponibilidad
y apoyo logístico de diferentes departamentos de nuestra Cooperativa para la atención de la emergencia

+ 5.000 llamadas
telefónicas atendidas

Cantidad de averías por cantón



Total averías
341



La voz de nuestros asociados



José Francisco Arias Mora: Gracias a todos los colaboradores de Coopesantos por el esfuerzo que han hecho para restablecer el fluido eléctrico, bendiciones para todos, confiamos en ustedes.



Marisela Arias Mora: Gracias a todos los que arriesgan sus vidas para que nosotros los usuarios tengamos electricidad en nuestros hogares, Dios los bendiga.



Rosario Mora: Gracias, definitivamente se merecen muchas bendiciones. Ese amor y entrega en favor del catón será gratificado enormemente.



Roxana Fallas: Mis respetos a todo el personal operacional de Coopesantos una flor en el ojal ya que arriesgaron sus vidas para restablecer el servicio eléctrico, trabajaron con lluvia exponiendo sus propias vidas, gracias a esos trabajadores que al igual que muchos ciudadanos han estado al pie del cañón.



René Javier Castro Valverde: Gracias por su enorme esfuerzo y dedicación, todo su compromiso para con todos los que de una forma u otra en pequeña o gran escala salimos afectados. Que se fortalezca mucho esta excelente empresa, bendición para todos.

Nos orienta la solidaridad y la preocupación por las personas en vulnerabilidad social

Nos ubicamos en una región rural con amplias necesidades, históricamente, nuestros cantones servidos se han situado en los últimos lugares a nivel nacional en temas de desarrollo humano y material, para contribuir con ello, año con año desarrollamos programas de apoyo solidario a aquellas familias que por su situación socioeconómica no pueden resolver algunas de sus problemáticas de forma autónoma.

En temas de niñez con discapacidad el apoyo se brindó a 43 niños y a sus familias cuyo promedio de ayuda anualmente ronda los 220 mil colones.

Por otra parte, se extendieron un total de 66 apoyos para nuevas conexiones eléctricas con un promedio por ayuda de 116 mil colones, dicho programa constituye un apoyo para que familias en condición de vulnerabilidad social puedan tener un servicio eléctrico óptimo en aras de mejorar su calidad de vida.

Programas desarrollados		
Nombre de programa	Cantidad de beneficiarios	Promedio anual de ayuda por caso
Apoyo para mejoras en instalaciones eléctricas a familias en vulnerabilidad social	22 familias	220 mil colones
Apoyo para personas oxígeno dependientes	53 ayudas	116 mil colones
En caso de incendio o afectaciones varias en la vivienda	10 familias	257 mil colones
En temas asociados instituciones de bien social	6 organizaciones	218 mil colones
Cobertura fúnebre	6 ayudas	218 mil colones

Datos relevantes:

147 beneficiados
directos y 6 instituciones
de bien social.

En total se realizó una
inversión de más de
54 millones
de colones

ASISTENCIA ECONÓMICA A CASOS NO CUBIERTOS POR LA CCSS, IMAS, ENTRE OTROS.

Se otorgaron cincuenta y dos ayudas, para un monto ₡9.203.051,86 con un promedio de ₡176.981,76.



Distribución de ayudas de bienestar social por cantón

Cantón	Monto	Cantidad
Mora	¢2,356,890.09	20
Acosta	¢9,149,787.50	57
Aserrí	¢11,215,449.78	63
Desamparados	¢5,645,969.95	35
Central Cartago	¢4,785,356.53	35
El Guarco	¢3,898,227.59	17
León Cortes	¢5,560,656	37
Tarrazú	¢5,750,566.53	32
Dota	¢5,656,961.56	29
Sillas de ruedas	¢416,000.00	4
Total	¢54,435,865.20	329





Nuestra
gente



**Juntos somos
COOPESANTOS**

Nuestra fuerza laboral es diversa, comprometida y capacitada para atender los retos del futuro, de acuerdo a ello, destacan 44 mujeres y 144 hombres para un total de 188 trabajadores directos provenientes en su mayoría de las comunidades del área de concesión.

Como organización tenemos claridad que en la diversidad se encuentra la riqueza y desde hace algunos años 5 personas con discapacidad han desarrollado su carrera laboral de forma exitosa en diferentes áreas y al servicio de todos nuestros asociados.



Seguridad para nuestros trabajadores

En el periodo invertimos en acciones que promovieron la salud y seguridad del equipo humano, en cada una de las áreas de trabajo.

Junto a la estrategia, nos propusimos trabajar de manera continua para disminuir la tasa de accidentabilidad y los días de incapacidad con respecto al 2016.

¿Cómo se logró disminuir la accidentabilidad?

Con el fin de minimizar cualquier accidente, también, demarcamos, instalamos señalización de emergencias y realizamos mejoras en las vías de evacuación de la sede central y sucursales.

Pensando siempre en el bienestar de nuestra fuerza laboral, en el 2017 atendimos con prioridad casos relacionados con espacio y riesgo físico, como por ejemplo el aislamiento del ruido.

¿Qué hicimos?

- ✓ Capacitación y entrenamiento
- ✓ Inspección de seguridad
- ✓ Promoción de la Salud Ocupacional
- ✓ Accidentabilidad
- ✓ Implementación del plan de emergencias
- ✓ Formación de brigadas de emergencias

Tasa de incidencia

Rango de trabajadores	Cantidad de accidentes 2016	Cantidad de accidentes 2017
Por cada 100 trabajadores	9,2	4

13
capacitaciones
desarrolladas

Programas de formación profesional.

El crecimiento y desarrollo de nuestra gente es prioritario para brindar servicios eficientes y acordes a las necesidades del entorno. Cerramos con un año exitoso en términos de capacitación, cerca del 80% de nuestros colaboradores formaron parte de diversas acciones de formación en áreas técnicas tales como ingeniería mecánica, eléctrica, e industrial. Adicionalmente, se abarcaron temas en tecnologías de información y aplicaciones ofimáticas. Lo referido a desarrollo humano se trabajó por medio de temas de liderazgo, relaciones humanas y resolución de conflictos.

En lo concerniente a carreras profesionales, se brindó apoyo a 17 colaboradores con proyección en diversas áreas como administración de empresas, contabilidad, ingeniería industrial y otras que se ajustan a los requerimientos estratégicos de la Cooperativa.

Iniciativas de atención a la población laboral previo a su jubilación

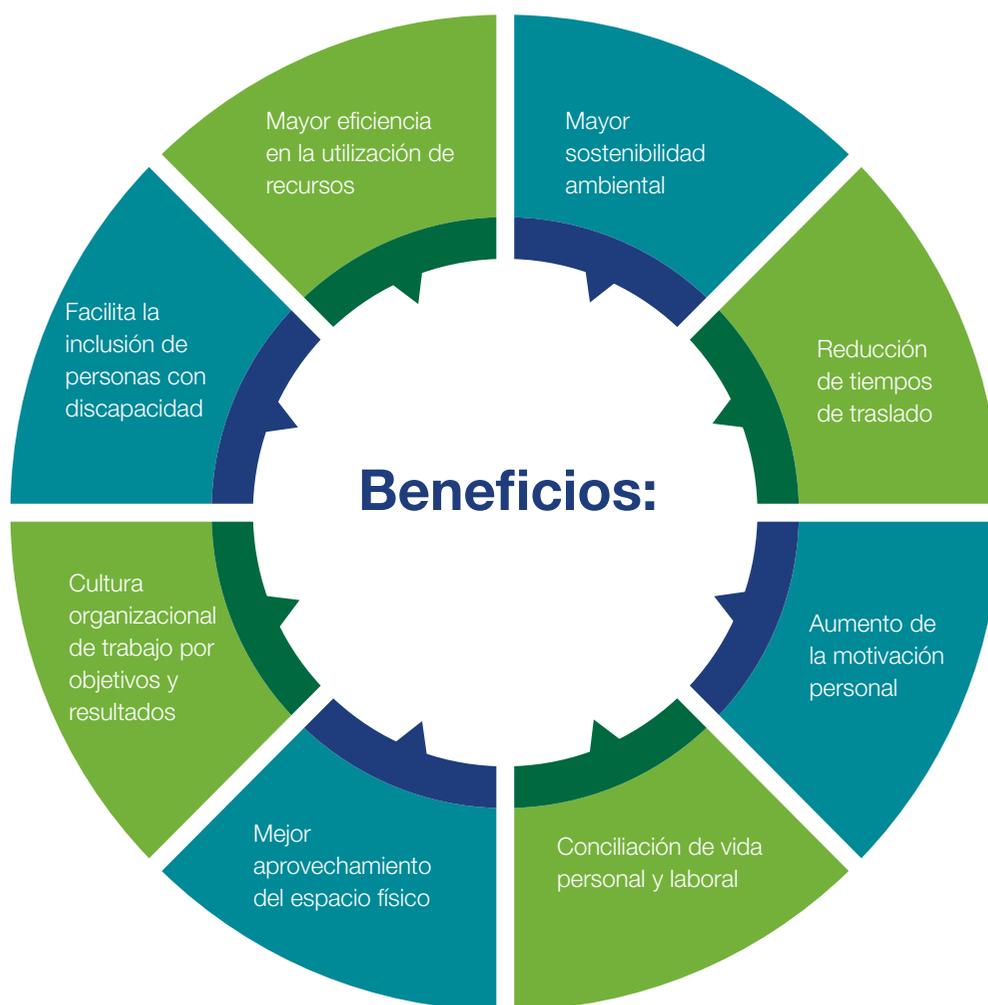
En el periodo 2017 dos colaboradoras de nuestro departamento de Recursos Humanos se certificaron como facilitadoras del Programa de Preparación para la Jubilación, que ofrece la Dirección de Beneficios Sociales de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) con el objetivo de que los empleados al finalizar su carrera reciban una serie de herramientas para enfrentar la nueva etapa y asegurarse una mejor calidad de vida.

Creemos en el “Teletrabajo”

En la constante búsqueda de la sostenibilidad y el bienestar integral de nuestro personal, hemos centrado esfuerzos en construir los reglamentos y procedimientos necesarios para la implementación del “Teletrabajo” una tendencia en constante crecimiento en el nivel internacional y nacional.

Por lo anterior, en el año 2017 llevamos a cabo el análisis de todos los factores que podrían ser de beneficio para la organización y para el personal que pueda migrar a dicha modalidad.

En el año 2018 pretendemos impulsar un plan piloto con la iniciativa.



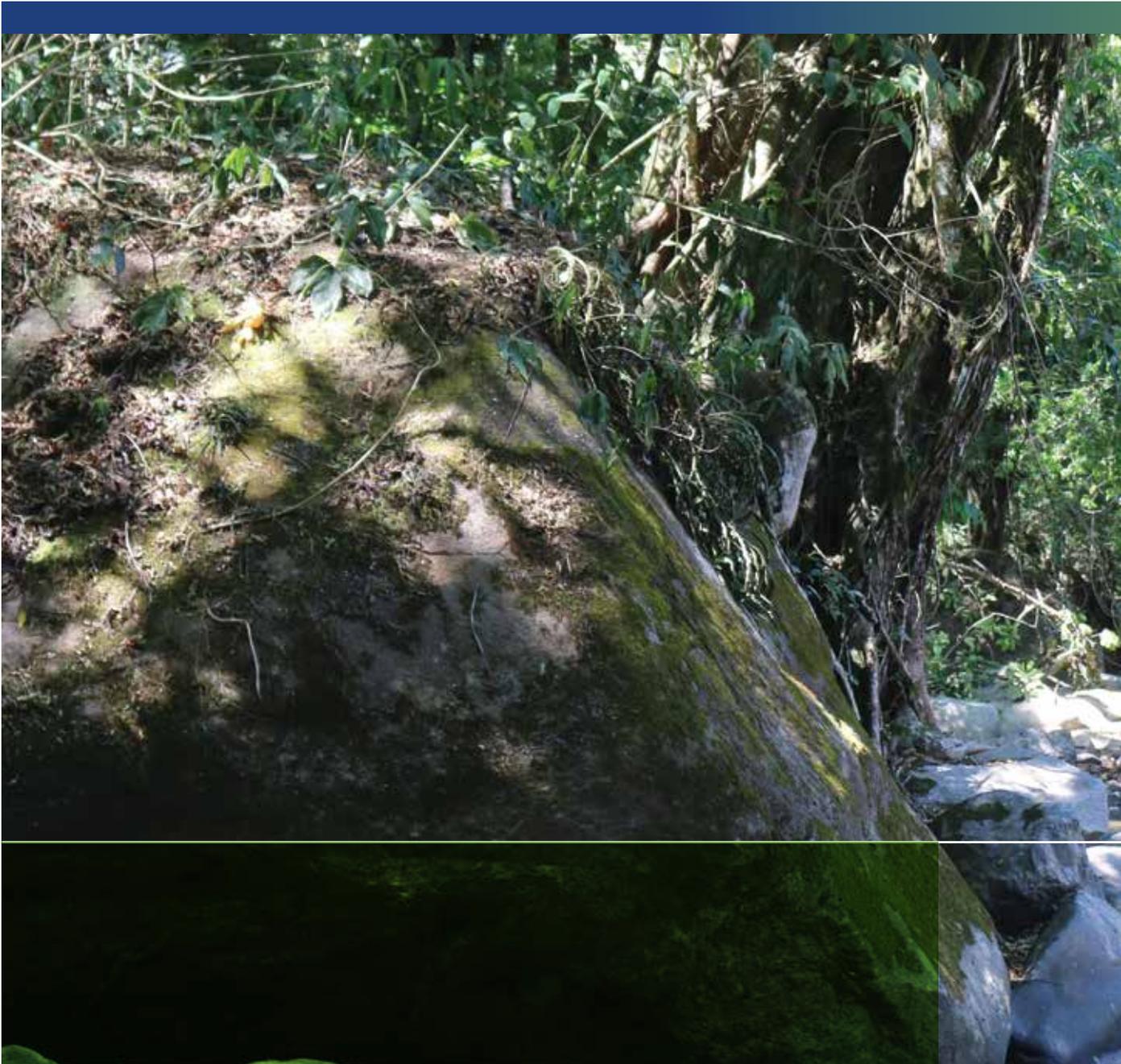
Datos relevantes

En periodo 2017 se ha tenido una rotación total de 2.66%

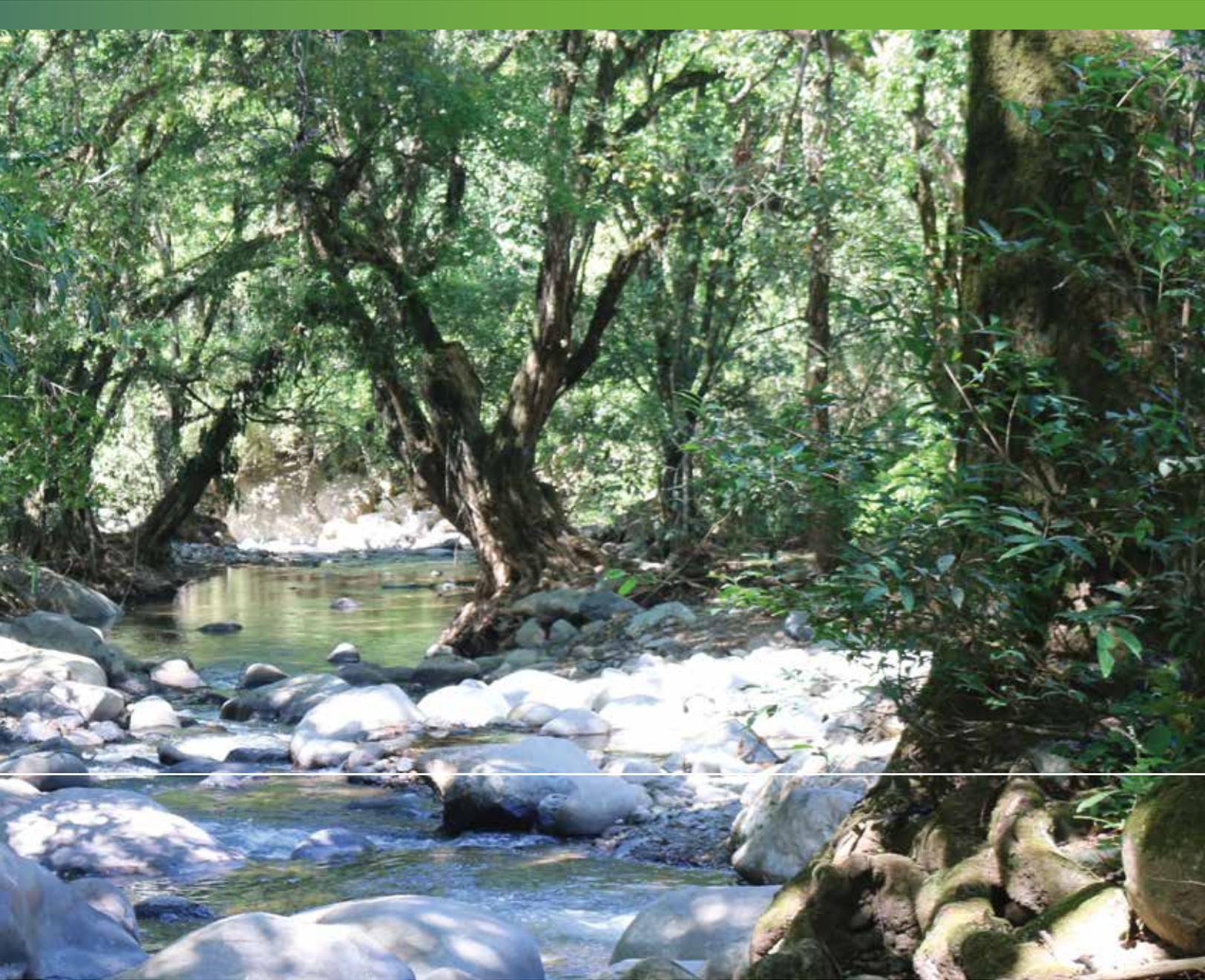
La empresa cuenta con una Asociación Solidarista, y a diciembre del 2017 cerró con un total de 139 asociados.

98% de los colaboradores ha recibido evaluaciones de desempeño en los últimos tres años





Desempeño
ambiental



**Juntos somos
COOPESANTOS**



Buscamos que nuestras acciones ambientales generen impacto

En la Cooperativa estamos convencidos de la importancia de desarrollar nuestras operaciones diarias en respeto con el medio ambiente. Nuestra estrategia Ambiental, se enmarcó, durante el 2017, en tres grandes áreas de acción: Certificación Carbono Neutral, Bandera Azul Ecológica y el Programa Hogares Sostenibles, este último con el objetivo de que nuestros colaboradores implementen con sus familias buenas prácticas ambientales.

Los principales componentes de la iniciativa fueron:

consumo de combustible, agua, electricidad, compras sostenibles y gestión integral de residuos sólidos.

Complementariamente hemos sumado a la cadena de valor otras acciones, como la reducción de gases de efecto invernadero, la gestión de residuos y educación ambiental, en congruencia con nuestra misión de impulsar el bienestar social en armonía con la naturaleza.

El componente ambiental transversaliza nuestras decisiones

Identificamos los impactos que generan nuestras actividades

Definimos acciones para: prevenir, mitigar y compensar.

Educamos para crear conciencia

Carbono Neutralidad

En el año 2017 hicimos un inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero que generamos y les restamos las reducciones logradas a través de actividades como por ejemplo: capacitación en conducción eficiente, uso de biodiesel, cambio a luminarias Led, instalación de paneles solares, generación con fuentes eólicas. Adicionalmente, se inició la medición del carbono capturado por los bosques que conforman el programa de Protección de Recurso Hídrico, como medida para mitigar nuestra huella de carbono.

En 2017 disminuimos
5.484,46 Ton CO₂e
 (toneladas de gases de dióxido de carbono)



Ahorros que limpian nuestra huella



Indicador	2016	2017
Metros cúbicos (m3) de agua mensuales consumidos por cada colaborador en promedio.	21,82	18,34



Indicador	2016	2017
Kilowatts (kWh) mensuales consumidos por cada colaborador en promedio.	76,32	14,33



Indicador	2016	2017
Kilómetros (Km) recorridos por litro de diésel consumido	6,05	6,33
Kilómetros (Km) recorridos por litro de gasolina consumida	10,71	9,06

El rendimiento del uso de combustibles fósiles disminuyó con respecto al año 2016, debido al incremento en las averías, ocasionadas por la tormenta tropical Nate.



Como parte del compromiso ambiental también se implementaron acciones para el tratamiento de aguas residuales, como, por ejemplo: mejoras realizadas a los sistemas de canalización de aguas servidas y las limpiezas realizadas a los tanques sépticos

Compras Sostenibles

Mediante la compra de 5 productos y servicios sostenibles, que se sumaron al catálogo implementado durante el 2016, nuestros procesos ¿Qué logramos?



Compensación

Una de nuestras metas durante el 2017 fue reforestar con 5.716 árboles las propiedades que protegen las nacientes del Programa de Protección del Recurso Hídrico.



**Al 2017 hemos plantado
16.800 árboles**



Reducción de Gases de Efecto Invernadero, Mitigación o Adaptación al Cambio

Con el propósito de reducir los gases de efecto invernadero, derivados de las operaciones cotidianas, decidimos implementar acciones que contribuyan a limpiar la huella de carbono.

Así disminuimos nuestras emisiones



Programa Gestión de Residuos

A través de diferentes acciones cumplimos con la Ley de Gestión Integral de Residuos (No.8838) cuyos componentes principales son: sensibilización, clasificación, separación y adecuada disposición de los residuos.

Impulsamos la Educación Ambiental y Sensibilización

Participantes
590

19 Charlas realizadas



Invertimos en energía limpia para autoconsumo

Con el objetivo de aprovechar las energías limpias, iniciamos el proyecto de ampliación del Parque Solar, que se ubica en nuestra sede central y que se duplicará a 800 dispositivos.

Adicionalmente realizamos los estudios técnicos para que nuestras sucursales, localizadas en Río Conejo de Corralillo de Cartago, San Ignacio de Acosta, Guayabo de Mora y la División de Transformadores y Equipos de Media Tensión (DITEM), operen con energía solar.

Con estos esfuerzos pretendemos generar conocimiento, satisfacer la demanda eléctrica de nuestras oficinas y asesorar a los asociados que estén interesados en la Generación Distribuida.

- ✓ 100 paneles de 310 Watts se colocarán en cada sucursal.
- ✓ La energía solar es inagotable, renovable y reduce la Huella de Carbono.

Este esfuerzo se suma a la energía propia y renovable que producimos a través de Parque Eólico Los Santos (PELS) y las centrales hidroeléctricas, propiedad del consorcio Coneléctricas.





Estimulamos el transporte eléctrico

Durante el 2017 nos propusimos estimular y fortalecer el uso del transporte eléctrico para reducir el uso de combustibles fósiles, a través de la instalación de la primera electrolinera o centro de recarga en la Zona de los Santos, específicamente frente a la sede central de la Cooperativa.

Uno de los objetivos es que muchas personas de nuestra zona electrificada aprovechen la movilidad eléctrica.

Congruentes con nuestra visión de proteger el medio ambiente, adquirimos un carro eléctrico (híbrido) para fomentar su uso y reducir la compra de combustibles.

Importante:

Durante el 2018 instalaremos la segunda electrolinera, en las inmediaciones del Parque Eólico Los Santos, sobre la carretera Interamericana Sur.

Uno de los principales beneficios que ofrecen los vehículos eléctricos es la economía que representa para los conductores.



Visión 2018



**Juntos somos
COOPESANTOS**

Juntos somos COOPESANTOS

Somos fuente de progreso
y bienestar

Continuar asegurando
la calidad y continuidad del
servicio eléctrico

Seguiremos comprometidos en
mantener nuestra política
de estabilidad tarifaria

Extenderemos las iniciativas de generación de energía
solar a las sucursales

Mantener la certificación de carbono – neutralidad

Afianzaremos los vínculos con nuestra base asociativa

Promoveremos un premio a las buenas prácticas de los asociados

Continuaremos acercándonos a las comunidades para promover el bienestar integral de nuestros asociados y sus familias

Potencializaremos el desarrollo de nuestro talento humano

Presupuesto COOPESANTOS R.L. 2018 en miles	
Ventas en MWH	105.595
Compras en MWH	114.495
Pérdidas de energía	7,77%
Ventas de energía	11.478.116
Compras de energía	8.037.046
Margen Bruto de Operación	3.441.070
+ Otros ingresos Distribución	671.154
- Gastos Distribución	3.621.462
Excedente neto de operación Distribución	490.761
Ingresos Generación	2.410.053
- Gastos Generación	1.857.319
Excedente neto de operación Generación	552.734
Ingresos Infocomunicaciones	3.585.329
- Gastos Infocomunicaciones	3.547.062
Excedente neto de operación Infocomunicaciones	38.266
+ Productos Financieros	35.984
- Gastos Financieros	880.802
Excedentes y Pérdidas Operativas	236.942
+ Depreciaciones y Diferidos	2.128.490
+ Aporte de Capital	312.778
- Amortizaciones	719.308
- Inversiones	3.143.484
Distribución	1.877.526
Generación	94.887
Infocomunicaciones	345.145
Planta General	825.926
Reserva Educación y Bienestar Social	211.155
Desastres Naturales	50.000
Renovación de Activos	20.000
Desarrollo Institucional Cooperativo	50.000
Fortalecimiento Identificación con el Asociado	10.000
Protección al Recurso Hídrico	60.000
Presupuesto Total Coopesantos	22.207.639



Informe del Comité de Vigilancia



**Juntos somos
COOPESANTOS**

ARTÍCULO 49: Corresponderá al Comité de Vigilancia electo por la Asamblea, que se integrará con un número no menor de tres asociados, o a la auditoría mencionada en el inciso e) del artículo 36, el examen y la fiscalización de todas las cuentas y operaciones realizadas por la Cooperativa. También deberá informar a la Asamblea lo que corresponda.

Valores





Integración del Comité de Vigilancia

En Sesión #501042017, celebrada el día 6 de abril del 2017, el Comité de Vigilancia conformó su integración de la siguiente manera:

Olga Lidia Valverde Solís	Presidente
Jorge Luis Ortiz Mora	Secretario
Sonia Lorena Vargas Mora	Vicepresidenta

Fiscalizar, examinar, indagar, inquirir, supervisar, criticar, intervenir, controlar e inspeccionar.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO # 41 DEL ESTATUTO SOCIAL DE NUESTRA COOPERATIVA, SON FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA:

“ Revisar las cuentas y operaciones que efectúe la Cooperativa”

Nuestra Ley de Asociaciones Cooperativas dispone que el Comité de Vigilancia es un órgano colegiado, integrado por un número impar, no menor de tres asociados, al que le corresponde:

“el examen y fiscalización de todas las cuentas y operaciones realizadas por la cooperativa”

Nuestra Cooperativa de Electrificación Los Santos cuenta en la actualidad con 4.547 cuentas financieras entre otras y 63 Cuentas y operaciones adicionales.

“ Verificar mensualmente la conciliación de las cuentas bancarias”

Informes de estados financieros

A. Vía correo electrónico el Comité de Vigilancia recibe los estados financieros mensualmente, los cuales fueron analizados en algún momento con el auditor interno de nuestra Cooperativa y en otras ocasiones con el Director Financiero.

B. Se revisaron los procesos contables y las conciliaciones bancarias donde se analizaron las acciones, las mejoras y los responsables del manejo de las cuentas, esta fiscalización se realizó en conjunto con el encargado del departamento de planificación y gestión; y el equipo de colaboradores del departamento de contabilidad. La actividad permite analizar avances del departamento contable, hallazgos, acciones de mejora, evaluación de responsables, manejo de cuentas, revisión de manuales y sistema de activos fijos (SAF).

Se logró constatar el compromiso, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

C. Reunión con la jefatura del departamento de dirección comercial, en la que se revisaron los archivos digitales que contienen la información de los ilícitos que se dieron en el periodo, actualmente se cuenta con un total de 51 ilícitos para un monto equivalente de 11.609.704.50 millones de colones, de los cuales 25 de ellos han sido comprobados y 26 en estudio. Cabe resaltar que, en pérdidas no técnicas a nivel nacional es un promedio de un 5%, mientras que en nuestra Cooperativa no supera el 1%.



“ Verificar que todas las actuaciones del Consejo de Administración, del Gerente y los Comités estén de acuerdo con la Ley de Asociaciones Cooperativas, el presente Estatuto y los Reglamentos”

1. Administración

En varias ocasiones el Comité se reunió con el gerente general con el fin de evacuar dudas y ver asuntos concernientes al que hacer de la Cooperativa.

2. Comité de Educación y Bienestar Social

El Comité de Vigilancia se reunió en varias ocasiones con el Comité de Educación y Bienestar Social con el fin de analizar nuevas estrategias de implementación, basados en el crecimiento de nuestra Cooperativa.

3. Consejo de Administración

Se asistió periódicamente a las sesiones del Consejo de Administración, en algunas por invitación del mismo Consejo y en otras ocasiones por considerarse temas de interés para nuestro Comité de Vigilancia, como por ejemplo cuando se apersonaba el asesor legal u otros invitados con temas relevantes.

4. Asistencia a Sesiones por parte de los Órganos Sociales

Total de Sesiones del Comité de Vigilancia		
ORDINARIAS	27	
EXTRAORDINARIAS	46	
Desgloce del total de sesiones		
	Ordinarias	Extraordinarias
Minor Cerdas Monge	8	10
Evelio Badilla Hernández	8	9
Sonia Vagas Mora	27	46
Olga Valverde Solís	19	36
Jorge Ortiz Mora	19	35

Total de sesiones del Comité de Educación y Bienestar Social		
ORDINARIAS	22	
EXTRAORDINARIAS	62	
Desglose del total de sesiones		
	Ordinarias	Extraordinarias
Jorge Mario Ureña Ureña	21	59
Rafael Alberto González Solís	21	59
Cecilia Vega Ríos	22	56

Total de sesiones del Consejo de Administración			
Total de Sesiones			
ORDINARIAS	24		
EXTRAORDINARIAS	13		
COMISIONES	63		
Desgloce del total de sesiones			
	Ordinarias	Extraordinarias	Comisiones
Misael Monge Alvarado	5	5	3
Esteban Monge Fallas	24	13	29
Denia Vindas Rojas	19	9	18
Magaly Brenes Ureña	18	12	23
Francisco Blanco Valverde	6	5	5
Alexander Ureña Umaña	21	11	27
Henry Rojas Picado	24	12	29
Adolfo Monge Abarca	22	11	28
Evelio Badilla Mora	18	7	15
Isabel Ureña Vásquez	15	8	10
Eduardo Navarro Ceciliano	17	5	17

Cabe mencionar que la directora Denia Vindas Rojas presentó una nota ante el Consejo de Administración con copia a nuestro Comité de Vigilancia, donde justifica su retiro como directora de la Cooperativa.

CASOS DE INVESTIGACIÓN Y AUDITORIAS.

1. Con el fin de cumplir con las obligaciones que le competen al Comité de Vigilancia, se realizó una investigación para determinar la finalidad del documento denominado INFORME ESPECIAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA. Realizada la investigación se procedió a presentar un informe al Consejo de Administración sobre el resultado de la investigación y sus recomendaciones.

2. Se realizó el debido proceso de investigación por supuesta agresión verbal y psicológica realizada por el miembro de un órgano social en contra de un colaborador de nuestra Cooperativa.

El Comité de Vigilancia en cumplimiento del artículo #49 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y el artículo # 41 de nuestro Estatuto Social, y bajo las facultades que le brinda el reglamento sancionatorio según artículo # 9 del capítulo III, se llevó a cabo el debido proceso y se realizaron las recomendaciones necesarias al Consejo de Administración.

3. Durante el mes de noviembre se realizó una auditoría a los expedientes de los contratos del Programa de Protección al Recurso Hídrico, sobre los hallazgos encontrados se le envió un Informe al departamento administrativo y logramos constatar en días anteriores que ya se están realizando las correcciones.



AUDITORIA EXTERNA

Durante el proceso realizado por la auditoría externa, nuestro Comité de Vigilancia realizó una sesión en conjunto con los auditores, presentando algunas consultas correspondientes a dicho proceso.

El Comité de Vigilancia en pleno participó en la sesión ordinaria del Consejo de Administración, en la que se presentó la carta de gerencia y los estados financieros por parte de la auditoría externa, donde logramos constatar que el proceso se realizó con toda transparencia y generó resultados satisfactorios.

GESTIÓN AMBIENTAL

El Comité de Vigilancia se reunió con la encargada del departamento de gestión ambiental, quien nos expuso sobre la certificación de carbono neutralidad. Logramos verificar que la Cooperativa sigue manteniendo su estrella en el programa Bandera Azul, por el compromiso en la protección al medio ambiente.

PLANIFICACIÓN Y CONTROL

Se realizaron varias sesiones de fiscalización con el encargado de planeamiento y control, para enfocarnos en lo concerniente al plan estratégico y las metas operativas que competen al Comité de Vigilancia.

SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO 2017

Durante el año 2017, el Consejo de Administración en conjunto con el Comité de Vigilancia y el Comité de Educación y Bienestar Social dieron seguimiento al Plan Anual Operativo (PAO) y al Plan Estratégico con el objetivo de verificar e implementar las acciones necesarias para que nuestra Cooperativa pueda seguir sus proyectos y operaciones.



Controlar que los libros legales de la Cooperativa se encuentren al día

Con el apoyo de la administración, este comité procedió a revisar los libros legales de nuestra Cooperativa:

libros de actas de asamblea: debe registrarse todo lo acordado y tratado, no lo dicho, en cada una de las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias.

Libros de actas de sesiones: debe registrarse todo lo acordado y tratado, no lo dicho, en cada una de las sesiones de junta directiva, sean ordinarias o extraordinarias.

Libro de registro de asociados: este libro debe contener todos los datos de los asociados de la cooperativa

Libro diario: es donde se registran todas las operaciones de ingresos y egresos en el orden que se vayan realizando. Debe contener dos columnas.

Libro mayor: es el libro de contabilidad en el cual se organizan y clasifican las diferentes cuentas que se movilizan en el libro diario de la cooperativa. Debe contener tres columnas.

Libro de inventario y balances: debe ser llenado periódicamente, ya que allí se registran los estados financieros de la asociación cooperativa (Balance General y Estado de Resultados), puede ser de dos o tres columnas.

Se pudo constatar y verificar que estos se encuentran al día y legibles.



Llevar un libro de actas donde se registren los acuerdos tomados

Hacemos constancia de que, revisados los libros de Actas tanto del Consejo de Administración como el del Comité de Educación y Bienestar Social, se encuentran al día, y en perfecto estado de conservación.

Con respecto a la revisión de actas del Comité de Vigilancia se encuentran los siguientes hallazgos:

A- A la fecha de ingreso del Comité actual se registraba un faltante de actas.

B- Se realiza la observación y se procede a solventar la situación.

EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LOS ORGANOS SOCIAL POR PARTE DE LA GERENCIA

Como parte del seguimiento a los acuerdos del Consejo de Administración, Comité de Educación y Bienestar Social y Comité de Vigilancia, se registraron mensualmente por medio de las actas y verificamos su cumplimiento.

Se verificó por medio de los informes de la gerencia que los acuerdos están debidamente realizados y ejecutados a excepción de algunos que por su naturaleza se encuentran en proceso.

ACUERDOS DE ASAMBLEA

1-Se dio una revisión de los acuerdos aprobados en la asamblea de delegados #58, realizada el 26 de marzo del 2017 en la que pudimos denotar que los acuerdos están ejecutados.

2-En la asamblea general de delegados realizada el pasado 26 de marzo del 2017, en el punto #15 de la agenda: mociones de los asambleístas se recibe la moción #11 la cual compete al Comité de Vigilancia el mismo brinda respuesta a los solicitantes conteniendo la información solicitada.

Visita a oficinas auxiliares

- 1- Se visitaron las oficinas auxiliares de COOPESANTOS R.L. ubicadas en Guayabo de Mora, Acosta y Rio Conejo.
- 2- Entre las visitas realizadas se efectuó un recorrido por las instalaciones, encontrándose en proceso de remodelación las bodegas de la oficina de Guayabo de Mora.
- 3- Se visitó el patio de transformadores y parques en Guayabo de Mora, denotándose el resguardo de estos.
- 4- Durante las giras realizadas se observaron:

A- Las casetas de las paradas de autobús muy bien rotuladas y ubicadas.

B- Un trabajo realizado de aceras en todo el frente del edificio, de la oficina de Guayabo de Mora, logrando así una mejor presentación y un beneficio para los asociados de esta zona.

Se visitó la propiedad adquirida en Guayabo de Mora por la Cooperativa. Acuerdo tomado por el Consejo de Administración y se comprobó que esta se encuentra aledaño a las Oficinas de Guayabo de Mora, dicho terreno se encuentra en un lugar estratégico, en carretera nacional, muy accesible y apto para el propósito que fue adquirido, como Comité de Vigilancia consideramos que ha sido una muy buena adquisición e inversión para la Cooperativa.

GIRA DE CAMPO SALUD OCUPACIONAL

Con el fin de verificar el cumplimiento de algunos aspectos de salud ocupacional relacionados a la utilización de los equipos de seguridad se realizó una gira de campo a cuadrillas de la cooperativa, acompañados por el auditor interno, en la cual se comprobó que los colaboradores cumplen con lo establecido.



Previo a la gira de campo, el encargado del departamento de salud ocupacional brindó a los directores del Comité de Vigilancia la capacitación necesaria.

CAPACITACIONES DE LOS CUERPOS DE DIRECCIÓN

Durante el periodo 2017 se participó en varias capacitaciones, en diferentes lugares tales como: Centro de Capacitación La Catalina en Heredia, en la Finca La Libia, en el Hotel del Sur en Pérez Zeledón, Okumeni alto de Ochomogo, las cuales facilitaron el trabajo en equipo y se reforzó conocimientos en aspecto de los roles de cada Órgano Social.

Capacitación para Comités de Vigilancia en el Centro de Capacitación La Catalina Heredia

Se participó de una capacitación para Comités de Vigilancia en la finca la Catalina en Heredia por invitación de UNCO-SANTOS R.L. donde se intercambiaron criterios con distintos miembros de Vigilancia de diferentes Cooperativas de todo el país, lo que genera mejoras en la gestión de este Órgano Social.

COOPERACIÓN CON OTRAS COOPERATIVAS

Tanto el Consejo de Administración como los Comités participaron en varios eventos tales como la inauguración del parque solar de Coopeguanacaste y en el simposio de comités de educación y bienestar social.

Se participó del “Foro Nacional de Mujeres Cooperativas” donde se trataron temas como equidad participativa de las mujeres en los cuerpos de dirección y donde estuvieron presentes jefes del Ministerio de Trabajo, INFOCOOP, GENECCOOP y el INAMU.

CAFÉ COOPERATIVO

Se participó de los talleres realizados en diferentes comunidades, donde se dio un dialogo abierto con los delegados y líderes comunales de la región servida por nuestra Cooperativa. El Comité en su función como fiscalizador comprobó que estos espacios han sido efectivos y generan un acercamiento con el asociado.

ATENCIÓN A ASOCIADOS

El Comité de Vigilancia en sus funciones, según el artículo número 108 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, atendió a un grupo de asociados de las comunidades de Acosta y Aserrí, con el fin de escucharlos y responder sus consultas.

CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO

EL Comité de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el Estatuto Social de Coopesantos R.L., ha cumplido con sus deberes, y se ha caracterizado por la transparencia.

Los objetivos se han alcanzado gracias a que juntos hemos construido un equipo de trabajo donde cada quien asume su rol y apoya a lograr las metas de los que servimos a nuestras comunidades.

Un agradecimiento a cada uno de los asociados y asociadas por la confianza depositada en las personas que integramos este órgano fiscalizador.



Informe del Comité de Educación y Bienestar Social





Cooperativa de Electrificación Rural los Santos R.L. Comité de Educación y de Bienestar Social. Rendición de cuentas de lo actuado por el CEBS. (enero a diciembre 2017).

Estimados (as) delegados (as):

De acuerdo con lo que se indica en la Ley de Asociaciones Cooperativas (arts. 3 inciso g, 36 inciso d, 50,82,83, el Estatuto de la Cooperativa (art.42 inciso f) , el Reglamento para el Uso de la Reserva de Educación (art. 16 inciso a); algunas políticas y reglamentos internos de la entidad y especialmente la Doctrina y Filosofía Cooperativa, se presenta para su conocimiento y consideración el Informe de Rendición de Cuentas de lo actuado por el Comité de Educación y de Bienestar Social, correspondiente al período de enero a diciembre de 2017.

Este informe contiene un resumen de las actividades realizadas y recursos invertidos, propuestos en el Plan Anual Operativo; en cumplimiento con los objetivos y metas señaladas.

Integración del comité:

En asamblea realizada el día 26 de marzo de 2017, se nombró como integrante del Comité de Educación y de Bienestar Social y por un período de dos años, a la señora Cecilia Vega Ríos, vecina de San Gabriel de Aserrí. En sesión del día 06 de abril del 2017, se organizó el directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Jorge Mario Ureña Ureña	Presidente
Rafael Alberto González Solís	Vicepresidente
Cecilia Vega Ríos	Secretaria



Justificación

Esta “Rendición de Cuentas”, que se expone a la consideración de las señoras y señores delegadas (os); no es más que un resumen de las inversiones realizadas por el Comité para Educación y de Bienestar Social, correspondientes a las acciones que le sugieren la Ley de Asociaciones Cooperativas, el Reglamento para el Uso de la Reserva de Educación, el Estatuto de la Cooperativa, algunas políticas y reglamentos internos de la entidad y especialmente la Doctrina y Filosofía Cooperativas. Es una información presupuestaria de las actividades tangibles que realiza este comité; no reflejan en su totalidad las acciones ejecutadas en este período (ENERO-DICIEMBRE 2017), dado que muchas de las actividades son más cualitativas que cuantitativas. Debe considerarse que las acciones realizadas por el CEBS, se refieren o se relacionan directamente con los valores y principios que orientan la acción cooperativa de esta empresa, por tanto lo descrito en las páginas a continuación es apenas una información financiero-presupuestaria, en donde no se vislumbra con claridad la acción social y educativa a la que se hace referencia.

Para cumplir con lo establecido en la ley, estatuto y reglamentos, en materia de Bienestar Social, el Comité cuenta con el seis por ciento de los excedentes que anualmente se generan en la cooperativa. (Art. N° 54 del Estatuto).

La determinación de los programas en los cuales se invierten los recursos, es motivo de análisis, ya que son muchas las necesidades que hoy por hoy se presentan y que requieren de suficientes recursos económicos y humanos para solventarlas.

Se ha presentado tanto a la Asamblea y Consejo de Administración los programas y proyectos para que se asignen los recursos, que se detallarán basados en un análisis exhaustivo y objetivo, de manera que la cooperativa logre aportar a las necesidades de sus asociados.

En materia de Educación Cooperativa, se ha avanzado en el análisis profundo de la identificación del asociado con la cooperativa, de forma que las acciones realizadas contribuyan positivamente con el desarrollo de la institución y que los recursos se aprovechen de la mejor manera. Para los efectos se cuenta con el seis por ciento de los excedentes que genera la cooperativa. (Art. N° 54 del Estatuto).

Para la planificación, ejecución y evaluación del Plan propuesto en este periodo, el Comité dedicó el tiempo necesario para realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias pertinentes; también para efectuar visitas al campo con la finalidad de aplicar estudios socioeconómicos, y así atender las solicitudes planteadas por los asociados(as), ante las situaciones socioeconómicas por ellos(as) requeridas. Se visitaron instituciones y comunidades de la zona servida por la Cooperativa, para entregar ayudas solicitadas por éstas, contempladas en el plan de trabajo.



Para la gestión realizada el Comité se fundamentó en dos programas, según lo indica la Ley de Asociaciones Cooperativas, sus reglamentos y el Estatuto de la Cooperativa:

1-Programa de educación, comunicación, información y formación Cooperativa.

1.1 Actividades de diagnóstico, planeamiento, ejecución y divulgación de la doctrina y métodos cooperativos.

En cumplimiento a lo planificado se invirtió en: diseño y publicación de revistas, folletos, boletines y todo material impreso, audiovisual que se requiere en la cooperativa. Se invirtió la suma de ¢29.266,839,82 (Este proyecto se mantendrá para el 2018 con un presupuesto económico de).

1.2 Intercambio con los Comités de Educación de las Cooperativas de Electrificación Rural y Cooperativas ubicadas en la zona de concesión de Coopesantos R.L.

Con el propósito de fortalecer los conocimientos en materia de funciones y responsabilidades de los Comités de Educación y de Bienestar Social.

El monto invertido fue de ¢1.129.611,00. (Este proyecto se mantendrá para el 2018, la sede del próximo encuentro será en Coopelesca R.L.).

1.3 Copatrocinio de ferias científicas, Expojoven y Festival Estudiantil de las Artes a nivel circuital en el área de concesión de la Cooperativa.

Se atendieron siete solicitudes para el copatrocinio de Ferias Científicas, para un monto invertido de ¢1.184.000,00. (Para el periodo 2018 se mantendrá este proyecto).

1.4 Educación, comunicación, capacitación e información Cooperativa y de actualización en diferentes temas del quehacer de la Cooperativa, además proyectos relacionados con emprendedurismo y desarrollo comunal.

De las actividades más relevantes se mencionan las capacitaciones y formaciones a los colaboradores de la cooperativa, en el fortalecimiento de su conocimiento y en la ejecución de sus labores. Información y ejecución de Talleres sobre Doctrina y Filosofía Cooperativa, dirigido a los delegados, asociados, cuerpos directivos y potencialmente asociados. Monto invertido ¢58.001.032,58. (Para el periodo 2018 se mantendrá este proyecto).

1.5 Educación, comunicación, capacitación e información para implementar acciones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de la Cooperativa y del área de concesión.

Apoyo en la gestión de los programas y planes ejecutados por el Departamento de Gestión Ambiental. Se invirtió la suma de ¢14.041.022,40. (Para el periodo 2018 se mantendrá este proyecto).

Gastos del Comité de Educación y Bienestar Social.

Se invirtió en costos y gastos relacionados con insumos y equipos que son necesarios para la operación del CEBS, según lo permitido por el artículo 10, inciso D, del Reglamento para el uso de la Reserva de Educación, por un monto de ¢7.841.000,00. (Para el periodo 2018, no se mantendrá este proyecto).

En el programa de educación se invirtió en su totalidad la suma de ¢111.463.505,80.

A continuación se presenta un resumen de los proyectos del programa de educación, que se ejecutaran en el periodo 2018.

a- Actividades, insumos, equipamiento, diagnóstico, planeamiento para ejecución de la divulgación de la doctrina, métodos cooperativos y educación general.

b- Intercambio con Comités de Educación y de Bienestar Social.

c- Copatrocinio de Ferias Científicas, Expojoven y Festival Estudiantil de las Artes a nivel circuital en el área de concesión de la cooperativa.

d- Educación, formación, capacitación e información cooperativa y de actualización en diferentes temas del quehacer de la empresa, dirigida a colaboradores.

e- Educación, formación, capacitación e información cooperativa y de actualización en diferentes temas del quehacer de la empresa, además de proyectos relacionados con el Emprendedurismo y Desarrollo Comunal.

f- Educación, comunicación, capacitación e información, para implementar acciones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de la cooperativa y del área de concesión.

<i>Actividades de educación, comunicación, información y formación cooperativa</i>		
	Totales	Actividades
Primer Cuatrimestre	₡ 30,184,879.21	67
Segundo Cuatrimestre	₡ 29,009,429.91	74
Tercer Cuatrimestre	₡ 52,269,196.69	62
Total Ejecutado	₡ 111,463,505.81	203

Comité de Educación y de Bienestar Social. Resumen de lo ejecutado 2017	
Programa	Ejecutado
Bienestar Social	¢54.435.865,020
Educación	¢111.463.505,80
Totales	¢166.276.865,20

Coordinación con el departamento de Gestión Social de la Cooperativa.

El Comité recibe del Departamento de Gestión Social, el apoyo necesario para llevar a cabo las actividades indicadas en el plan de trabajo anual; de tal forma que éste departamento se constituye como facilitador, coordinador y ejecutor de los acuerdos tomados por el Comité.

Adicionalmente debe indicarse que este Comité y el Departamento de Gestión Social, dieron seguimiento y ejecutaron al “Proyecto de Alfabetización Cooperativa”, dirigida a niños estudiantes escolares y al “Proyecto Café Cooperativo”, dirigido a los asociados y líderes comunales. De esta manera la cooperativa cumple con el quinto principio cooperativo “Educación, Capacitación e Información Cooperativa”.

Independientemente de lo anterior se menciona que se destinaron recursos económicos de la Reserva de Educación y el acompañamiento necesario para la realización de actividades de educación coordinadas con el Departamento de Gestión Ambiental, así como temas relacionados con el emprendedurismo y desarrollo comunal, en coordinación con instituciones de enseñanza superior privadas.



A continuación cuadro resumen con el resultado de éste proyecto:

Proyecto de educación	Total de talleres y capacitaciones realizadas	Total de personas capacitadas
Alfabetización Cooperativa	24	444
Café Cooperativo	32	845
Educación Ambiental	30	825
Emprendedurismo	3	59
Colaboradores	64	102
Cuerpos Directivos	5	15
Totales	155	2290

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL QUE SE EJECUTARAN EN EL 2018

- a. Subsidios para estudiantes y niños menores con discapacidad.
- b. Ayudas para conexiones de nuevos medidores y cambios de voltaje.
- c. Ayuda para compra de materiales para mejoras en instalaciones eléctricas internas e instalación de acometidas.
- d. Ayudas para asociados y familiares oxígeno dependiente.
- e. Asistencia económica a los asociados(as) que han sufrido un desastre en donde se han visto afectadas sus viviendas.
- f. Asistencia económica a casos no cubiertos por la CCSS, IMAS, entre otros.
- g. Colaboración a Instituciones de Bien Social.
- h. Asistencia económica para asociados y sus familias que necesitan cubrir gastos funerarios.

Conclusión

El Comité de Educación y de Bienestar Social de esta cooperativa, se ha preocupado por atender lo señalado en el Plan de Trabajo Anual y en el Plan Estratégico Institucional, con la idea de que se logren los objetivos propuestos.

De esta manera se agradece a las señoras y señores delegadas y delegados, la confianza depositada en los miembros del Comité de Educación y de Bienestar Social, para realizar tan delicadas e importantes funciones.

Seguimiento a mociones de la Asamblea 2017

ACUERDO N°15

“Aceptar la Moción de Orden presentada por el señor Rodrigo Solano Solano la que consiste en trasladar al Consejo de Administración la moción presentada por don Minor Cerdas Monge para que sea analizada y en la próxima Asamblea General de Delegados se indique los artículos que se deben modificar en el Estatuto Social de la Cooperativa. Acuerdo aprobado por mayoría”

Este acuerdo, derivó de una moción #3, la cual, dice lo siguiente:

Moción N°3

(Fue la tercera moción que se conoció, pero identificada en la boleta como Moción N°7): Presentada por el señor Minor Cerdas Monge.

Breve exposición de los motivos: COOPESANTOS R.L., tiene aproximadamente 42000 Asociados, es importante que nuestra Cooperativa cuente con un Tribunal Electoral para asegurar la transparencia del proceso de elecciones.

Mociono para: Se le solicita a esta Asamblea que autorice formar un Tribunal Electoral para COOPESANTOS R.L., que este tribunal sea electo por esta Asamblea; para lo cual se apruebe la modificación estatutaria requerida, la cual señalará su conformación, su competencia y su responsabilidad.

Una vez analizada la propuesta, se determina que lo más viable es modificar el artículo 36 del Estatuto, el cual dice:

Artículo N°36, texto actual.

El Consejo de Administración propondrá a cinco delegados para integrar el Tribunal Electoral que será el encargado de dirigir el proceso de elección de los puestos del Consejo de Administración y Comités. Este Tribunal será nombrado el mismo día de la Asamblea.

Artículo N°36, texto propuesto:

“La Asamblea General de Delegados nombrará de su seno, un Tribunal Electoral que se encargará del proceso de elección de los directores para que ocupen un puesto en el Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y Comité de Educación y Bienestar Social.”

El Tribunal Electoral, contará con las siguientes atribuciones:

- a. Estará integrado por tres Delegados Propietarios.
- b. En los años impares se elegirán dos integrantes y en los años pares a un integrante. Con excepción de la primera vez, se elegirán tres miembros.
- c. Elaborarán un Reglamento de Elección con los requisitos suficientes que garanticen el acceso y la participación de todos los interesados. El Reglamento debe ser aprobado, modificado o ratificado por la Asamblea de Delegados.
- d. Le compete al Tribunal Electoral, el proceso de divulgación eleccionaria, selección de candidatos, inscripción de los postulantes interesados en ocupar puestos de Dirección para cada Asamblea General de Delegados, así como de

verificar y dar fe del cumplimiento de lo establecido en el reglamento respectivo.

e. No deberá ninguno de sus miembros, apoyar ni promover candidaturas, ni tampoco perjudicar las aspiraciones legítimas de otros postulantes.

f. Es responsable por la transparencia de todo el proceso electoral.

ACUERDO N°16

“Trasladar las mociones presentadas en la Asamblea General de Delegados N°58 al Consejo de Administración para que las analice, estudie y las presente como propuesta de modificación de Estatuto Social en la próxima Asamblea General de Delegados. Moción aprobada por mayoría.”

Durante la sesión de Asamblea N°58, se presentaron a la mesa un total de 18 boletas que se usan para la presentación de mociones. Ya algunas de ellas fueron tratadas durante el desarrollo de la Asamblea, otras no calificaron como moción y no todas conllevan a una modificación estatutaria.

A continuación, ofrecemos un repaso de las “mociones” presentadas y que por acuerdo N°16 de la Asamblea, han sido tratadas por el Consejo de Administración.

Moción N°1:

Es presentada por el señor Carlos Solís Porras.

Breve exposición de motivos: Debido a los problemas económicos que vive la Cruz Roja a nivel nacional, preocupado además por el futuro de dicha institución. Satisfecho también con el éxito de lo aprobado por la Asamblea del año 2016 y con base a lo informado en el uso de los dineros ya recibidos por los comités de Cruz Roja en el área de concesión de COOPESANTOS R.L.

Mociono para: Extender por 2 años más la donación de ¢100 por abonado para los comités de Cruz Roja tomando en cuenta los comités de Ciudad Colón, Aserrí y Cartago además de los 8 comités ya incluidos.

Moción secundada por: Los señores Rafael González Solís, Jorge Mario Ureña Ureña y la señora Cecilia Vega Ríos.”

Una vez discutida la moción, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°14

Aceptar la moción presentada por el señor Carlos Solís Porras la que consiste en extender 2 años más la donación de cien colones por abonado para los Comités de Cruz Roja tomando en cuenta los Comités de Ciudad Colón, Aserrí y Cartago además de los 8 comités ya incluidos. Moción aprobada por mayoría.

Moción N°2:

Es presentada por el señor Misael Castro Azofeifa

Breve exposición de motivos: Constituir un fondo mutual, con el fin de alcanzar o tener disponible dinero para casos especiales como es la muerte de un socio.

Mociono para: Proponer a esta Asamblea la creación de un fondo mutual para los socios de COOPESANTOS R.L.

Al respecto, una vez conocida la moción, el asesor legal de Coopesantos manifiesta lo siguiente:

“El Lic. José Aquiles Mata Porras aclara que la moción no procede, existen varias cooperativas que tienen un fondo mutual y la SUGESE manifiesta que eso es un seguro, que, en Costa Rica, solo lo pueden manejar las aseguradoras autorizadas.”

Moción N°3

Propuesta por el señor Gerardo Castillo Martínez, Delegado Suplente y respaldada por 7 firmas.

MOCIONES: PROPUESTAS DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 18 Y 30 DEL ESTATUTO DE COOPESANTOS R.L., APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS N°57, VISTOS EN EL ACUERDO N°9.

“Se propone esta moción para que sea leído el inciso c) del artículo 18 de la siguiente manera:

Ser electo a los cargos de dirección de la cooperativa. Para poder aspirar en igualdad de condiciones que los y las Delegadas Propietarias, en materia de elección de cargos o para ser partícipe, con voz, en la discusión de temas distintos a los abordados en la Asamblea General, tendrá el mismo derecho que los y las Delegadas Propietarias en cuanto a recepción en forma y tiempo de la documentación que les es enviada antes de la celebración de esas Asambleas; también, tendrá el derecho a ser identificado diferencialmente con un distintivo visible para la membresía y el Consejo de Administración, y que le será entregado antes del inicio de la Asamblea, que le permita ser visto, tomado en cuenta y poder ejercer ese derecho a tener voz sin ningún obstáculo de cualquier índole. Además podrá intervenir en ella para proponer mociones sin necesidad de ser autorizado previamente por uno o más personas Delegadas Propietarias, o realizar comentarios que tenga a bien hacer. Esta modificación al inciso c), del artículo 18, regirá a partir de la Asamblea de Delegados del 26 de marzo de 2017”.

Al respecto, una vez analizada propuesta nos permitimos indicar:

1. Las asambleas ordinarias y extraordinarias de Coopesantos R.L., según la facultad otorgada por el artículo 42 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, son realizadas mediante el mecanismo de asamblea de delegados, esto por la logística que supondría realizarla convocando a todos nuestros más de 40000 asociados, resultando de igual manera en una actividad mucho más onerosa. Lo cual ha quedado plasmado en nuestro estatuto social, en su artículo 30. Según nuestro estatuto social, en el artículo 17, inciso e), son obligaciones de los asociados: “Asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias a las que sean convocados legalmente o nombrar delegados a las mismas, según sea el caso.” Siendo así, los delegados propietarios son quienes en primera instancia ostentan la representación titular de aquellos asociados que les han elegido, pudiendo también delegar esa función en el suplente en casos especiales.

2. Los Delegados Suplentes, tendrán derecho a ejercer las funciones que ostentan los Delegados Propietarios, una vez que estos, se vean imposibilitados para asistir a la misma.

3. En lo referente a la fecha de aplicación de las reformas que expone en la propuesta, a saber, **“Esta modificación al inciso c), del artículo 18, regirá a partir de la Asamblea de Delegados del 26 de marzo de 2017”**. Es necesario aclarar que toda propuesta de reforma debe ser llevada al conocimiento de los delegados en la asamblea del 2018 para su aprobación, por lo que regirá, una vez aceptada las modificaciones por parte del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo.

Adicionalmente, en la moción, se propone modificación al Artículo 30 para que se lea así:

“..... Los asociados que así lo deseen, podrán asistir a las Asambleas de Delegados, con derecho a voz, pero no a voto. Sin embargo, el Consejo de Administración, para asegurar el orden y la plena participación de los delegados, podrá reglamentar y limitar la asistencia e intervenciones de los asociados que no sean Delegados/as Propietarios/as o Delegadas/as Suplentes en las Asambleas de Delegados.

Este cambio a la tercera oración del segundo párrafo del artículo 30, regirá a partir de la Asamblea de Delegados del 26 de marzo de 2017.”

4. Analizando la propuesta de modificación del Artículo 30, reiteramos que los asociados y asociadas, no ostentan las facultades de los Delegados y Delegadas. Sin embargo, dicha condición ya está implícita al inicio del párrafo en mención, el cual dice: ... “Los asociados que así lo deseen, podrán asistir a las Asambleas de Delegados, con derecho a voz, pero no a voto. Sin embargo, el Consejo de Administración, para asegurar el orden y la plena participación de los delegados, podrá reglamentar y limitar la asistencia e intervenciones de los asociados”.

Por esta razón, desde hace muchos años, las Asambleas de Coopesantos se han realizado por Delegados, los cuales se nombran por parte de todos los asociados en las jornadas que se realizan para tal fin; tal y como está reglamentado.

Moción N°4

Presentada por el señor Adrián Badilla Hernández y secundada por 18 firmas.

Breve Exposición de motivos: Durante 2016 dos comités de cruz roja por primera vez se tomaron en cuenta. Adjunto más información.

Mociono para: Aumentar a 200 colones la donación por parte de los asociados para el año 2017, la cruz roja es una organización sin fines de lucro que requiere colaboración de todos(as) ya que no sabemos cuando la vamos a utilizar, el dinero que se recaude se debe distribuir de acuerdo a la cantidad de medidores instalados en cada una de las comunidades donde el comité de cruz roja preste sus servicios.

Según lo estipulado en el Acuerdo N°14 de la sesión 58, del 26 de marzo del 2017, se extendía por dos años más la colaboración de 100 colones por medidor para el beneficio de la Cruz Roja. Por tanto, ya esta moción no calificaba.

Moción N°5

Presentada por Jorge Denis Mora Valverde:

BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lucha por fortalecer los mantos acuíferos
Protección del corredor biológico.

MOCIONO PARA

Proyección y Protección al ambiente.

Es importante continuar apoyando la protección de mantos acuíferos y la conservación de la escasa reserva forestal.

Coopesantos R.L. se siente muy identificado con este programa y está muy comprometido con todo lo que tenga que ver con la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos y continuará con los esfuerzos necesarios para la proyección y protección del medio ambiente, para lo que existe una Reserva para la protección del Recurso Hídrico.

Moción N°6

Propuesta por la señora Cecilia Vega Ríos y respaldada por 2 firmas.

MOCION: Que se realice un análisis de la factibilidad para que de los excedentes de la cooperativa. Para que se realicen las extensiones de línea para las familias de escasos recursos económicos.”

Precisamente, de los excedentes que la Asamblea decide capitalizar, se utilizan también para invertir en mejoras y ayudas,

lo que se informa en la Rendición de Cuentas anual. Además, por parte de Bienestar Social, se brindan ayudas contemplados en sus programas, para llevar el servicio eléctrico a familias situadas en condiciones especiales.

Moción N°8

Es presentada por la señora Sonia Vargas Mora

Breve exposición de los motivos: El Consejo de Administración proceda a convocar las Asambleas de COOPESANTOS R.L., en los principales lugares para que de manera rotativa las mismas se celebren en Tabarcia, Acosta, Loma Larga y San Marcos.

Moción secundada por: El señor Minor Cerdas Monge.

Comprendemos totalmente esta propuesta, la cual compartimos, en el sentido de que a todos nos gustaría realizar las asambleas de forma rotativa. Sin embargo, hay otros aspectos que han limitado la realización de asambleas en otros lugares, tales como, la capacidad de aforo en otras instalaciones, facilidad de parqueo y de acceso. Es por ello que, de momento, la mejor y el más conveniente lugar para realizar las asambleas es el gimnasio de Santa María de Dota.

Moción N°9

Propuesta por el señor Carlos González Arroyo y secundada por la señora Lilliam Fallas Ríos, la que dice:

BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Según la Asamblea #57 el Consejo de Administración propone el derecho a reelección de forma indefinida. Eso no es conveniente para la creación de nuevos cuadros dirigentes y su renovación.

MOCIONO PARA

Para que en los artículos 38, 41 y 42 de nuestro estatuto se establezca el derecho a reelección hasta 4 años de todo miembro del Consejo de Administración, Vigilancia, Educación y Bienestar Social o similar.”

Creemos necesario, previo a la debida atención a la propuesta, mencionar puntos relevantes de lo acontecido con este tema. Este ha sido un asunto recurrente, e incluso, se sometieron a votación tres propuestas en la Asamblea N°51, del año 2010. En esa oportunidad, los asambleístas eligieron no hacer modificaciones al artículo 38.

Por otro lado, en el informe de Asamblea correspondiente al período 2016; es decir, la conocida en la Asamblea del 2017, y en atención al acuerdo N°12 de la Asamblea N°57, el Consejo de Administración, luego de un análisis histórico y estadístico, presentó la recomendación de continuar con el sistema actual, sin menoscabo, claro, de la potestad de decisión de los señores asambleístas, quienes en última instancia son quienes toman esta decisión.

Por otro lado, consideramos importante aclarar que aun cuando los artículos 38, 41 y 42 de nuestro Estatuto Social indican que los delegados electos a cuerpos directivos lo serán por un período de dos años, pudiendo ser reelectos, esto no lleva implícita una condición de “vitalicio”, dado que es la Asamblea General, por medio de sus delegados, la que ostenta el derecho de elegir, reelegir y hasta el rechazar candidatos o postulantes; esto dentro del marco de una democracia. Por lo que cualquier miembro de Consejo de Administración o Comités, bien podría permanecer en su cargo únicamente por el período inicial de dos años, todo en virtud de la voluntad de la Asamblea General.

Moción N°10

Propuesta por la señora Noylin Gutiérrez Blanco, respaldada por una firma.

Breve exposición de motivos:

Para tener conocimiento de las preguntas y dudas presentadas por los Delegados en las preasambleas, en los temas más relevantes. Esto sería sugerencia para próximas asambleas.

MOCION:

Sugiero presentar un resumen de las mismas que se de a conocer antes de rendición de cuentas.

Precisamente, el sentido de las reuniones previas a la Asamblea, son para brindar espacios de participación a los Delegados. Sin duda, las participaciones derivan de los informes emitidos, ya sea, para aclarar dudas o ampliar información, que normalmente, son las mismas en las cuatro actividades que se organizan para tal fin.

Moción N°11

Propuesta por la señora Noylin Gutiérrez Blanco y secundada por don Elicinio Castro y Greivin Mora, la cual dice:

BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para que se dé la justificación del número de sesiones del Comité de Vigilancia en sesiones extraordinarias.

MOCIONÓ PARA

Mociono para que se de la respectiva aclaración.”

La moción N°11

Se traslada al Comité de Vigilancia para que ellos le den el trámite correspondiente.

Moción N°12

Propuesta por el señor Gerardo Arias Camacho, Delegado propietario y respaldada por 3 firmas.

MOCION: Para que se capitalicen los excedentes del período, y se destinen al desarrollo de proyecto de energías renovables, dentro del área de servicio de Coopesantos.”

A través de la historia, los excedentes generados por la cooperativa, han sido destinados a mejoras eléctricas, generación, alumbrado público, entre otras, que buscan el creciente desarrollo y bienestar de nuestros asociados.

Moción N°13

Propuesta por Elizabeth Jiménez Gamboa, Delegada propietaria, sin firmas que la secunden.

MOCION: Propongo a la asamblea un rubro de dinero para hechos imprevistos como incendios, para ser contemplado en reforestación, y buscar que instituciones se hagan responsable de la asistencia. Ejemplo (ICE) (cooperativas) etc.”

La cooperativa hace esfuerzos en esta materia, en los últimos años se han adquirido árboles que se han donado a diferentes asociaciones de acueductos, Asociaciones de Desarrollo y asociados para programas de reforestación; a lo cual, la Comisión de Recurso Hídrico, con apoyo de la Administración, le da seguimiento.

Moción N°14

Propuesta por el señor Gerardo Castillo Martínez y respaldada por 4 firmas.

BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Asegurar y ampliar la participación de delegados (as) en los cuerpos directivos, con el fin de buscar la representación de todas las zonas que cubren Coopesantos.

MOCIÓN: Haya representación proporcional de acuerdo con el número de usuarios(as) en cada zona que cubre Coopesantos y con esto mejorar la democracia en la Cooperativa.”

La Asamblea goza de soberanía y ejerce control democrático, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Asociaciones Cooperativas y del propio Estatuto Social, lo que se ha aplicado en todas las Asambleas de esta cooperativa; por lo que el argumento de esta propuesta, puede violentar los derechos de los asociados.

Los Directores en nuestra cooperativa, representan a toda la región y no a un sector o cantón determinado.

Moción N°15

Propuesta por el señor Vladimir Durán Borbón y secundada por 2 firmas, en la cual se lee:

BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Que la información contable de la cooperativa sea presentada en separado lo correspondiente a electrificación y Telesantos”.

En el informe de la Asamblea anterior, emitido para todos los delegados, en la parte de manejo de presupuesto, página 43, se desglosa el resultado de cada una de las líneas de servicio de la cooperativa (Generación, Distribución e Infocomunicaciones).

Adicionalmente, la empresa Telesantos S.A. no existe, lo que se informó y discutió el año anterior durante las reuniones previas a la Asamblea y en la Asamblea misma.

Moción N°16

Propuesta por el señor Vladimir Durán Borbón y secundada por 2 firmas, la cual se lee:

BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se realicen los días Sábados.”

El Consejo de Administración acoge la propuesta, ya que es de resolución administrativa y no de Asamblea.

Moción N°17

Propuesta por el señor Vladimir Durán Borbón, sin secundar, la cual se lee:

BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Crear una comisión compuesta por delegados para que dé un informe en forma neutral, de lo acontecido en los casos Telesantos y Finca la Roca”.

En atención a esta propuesta, nos permitimos indicarle que en las reuniones regionales que se celebraron en el año 2017, previo a la celebración de nuestra Asamblea General Ordinaria, el Consejo de Administración brindó amplia información al respecto, permitiendo así, ser mucho más claros en los temas a los que el proponente hace referencia. Adicionalmente, en la Rendición de Cuentas 2016, que se usó como Memoria para la Asamblea N°58, el Comité de Vigilancia expuso en las páginas 82 y 83, los temas en mención.

De igual manera, en las páginas 76, 77 y 78 de la Memoria 2016, la empresa consultora KPMG brinda un amplio informe con respecto a estos temas, además, en forma expositiva ante los señores delegados en las pre asambleas realizadas previo a la Asamblea General, intervenciones en las que atendieron oportuna y ampliamente las consultas de nuestros delegados.

Toda información brindada por Coopesantos a sus estimables asociados y delegados, está debidamente respaldada por las Auditorías Interna y Externa; por lo que, también ellos están en la facultad de brindar informes ante las asambleístas, de forma neutral y acorde con los principios y valores que rigen su profesión, lo cual garantiza que dichas informaciones se transmiten con total honestidad y transparencia.

Moción N°18

Propuesta por el señor Dagoberto Godínez Godínez, respaldada por 9 firmas.

MOCION: En calidad de asociados propietario de Coopesantos R.L. presento una moción a esta Asamblea, para que de la Reserva de Educación en el Plan Operativo Anual del 2018, se incluya un renglón para que asociados/as, hijos/as de asociados de escasos recursos económicos tengan el beneficio de un subsidio o beca para estudios generales.”

Dicha propuesta ha sido trasladada al Comité de Educación y Bienestar Social, para el trámite respectivo.

En medios



LA REPUBLICA.net
 Última Hora
Coopasantos pretende mantener política de estabilidad tarifaria para 2018
 Mariangel Ojando | mariangel@larepublica.net | Miércoles 27 de febrero, 2017 | 02:25 pm

ALQUILER DE LOCALES
 CONTACTANOS
 INFORMACION: 888-8984 • 8741-6751 • 2283-7951

ÚLTIMA HORA
 15:30 Tommy presentó cuarta colección con Gigi Hadid en Milán
 15:12 Vicecanciller: "El Consejo de



LA NACION
 SONOS CÉLEBRES
Coopasantos invierte en energía limpia
 La cooperativa decidió operar mediante tecnología solar en varias de sus sucursales

Por Ana María Ponce | 27 de febrero de 2017

Con el fin de disminuir su impacto en el ambiente, Coopasantos tomó la decisión de comenzar a operar con energía solar durante el 2018, en sus sucursales ubicadas en Río Canejo de Comisario de Cartago, San Ignacio de Acosta, Guatayo y la División de Transformadores y Equipos de Media Tensión.

LO MÁS LEÍDO
 1. Fabricio Avarado profeta que homosexualidad es promovida por el diablo y llama a 'resistir' a gays
 2. Rodolfo Piza a Fabricio Avarado: Palabras de Francisco Prados chocan con la igualdad
 3. Restauración Nacional no mostrará ministros gays para 'no ofender a la mayoría'
 4. Candidato a vicepresidente de Fabricio Avarado ofrece disculpas a gays: 'No quisiera ofenderlos'
 5. Intel Costa Rica hace despidos pero se reserva los cifras



crfvo.com
 PORTADA | NACIONALES | DEPORTES | ENTRETENIMIENTO | ECONOMÍA | TECNOLOGÍA | OPINIÓN | MUNDO | ELABOR
 CONTENIDO | ÚLTIMA | MÁS LEÍDO | TEMAS | COPIA DE PÁG. | DESEMP. | PÁG. 201.804 | 10/12 DEL 134 | APLICACIÓN | APLICAR | DESPLAZAR

Coopasantos atendió más de 340 averías tras paso de Nate
 OCTUBRE 30, 2017 | 9:42 PM | JOHNNY SOLÍS

Los daños que dejó la tormenta Nate tras pasar frente al Caribe costarricense sumaron un total de 341 averías eléctricas en cantones como Dota, Turrialba, León Cortés, Acosta, Aserrí y Mora.

Así lo dio a conocer la Cooperativa de Electrificación Rural Los Santos (Coopasantos) luego de que todavía se realizarán trabajos en el proceso de restitución de daños en el servicio eléctrico.

De las 341 averías, los cantones que tuvieron mayor incidencia fueron Aserrí con 69 averías y Acosta con 62 reportes.

La entidad informó que el 100% del servicio ya fue reestablecido.

"Nuestro objetivo diario es garantizar a todos los asociados y sus familias un servicio eléctrico continuo, de calidad y en igualdad de condiciones. Llevamos electricidad a lugares muy alejados habitado por pocas personas, pero precisamente esa es la base de nuestro modelo eléctrico solidario", comentó Mario Solís, gerente de la compañía.

Según informó Coopasantos, se dispuso un equipo técnico que trabaja en inspeccionar comercios, casas e industrias para ofrecer una solución a las solicitudes de los asociados con un apoyo de la firma:

4:02 pm - Wall Street baja en un mercado preocupado por el rumbo de la Fed
 4:01 pm - Triunfo del Espartal ante el Real Madrid es tendencia mundial
 3:52 pm - Declinan de nuevo el 'palcón' de los famosos y piden prisión preventiva
 3:01 pm - Descombin más de 2 toneladas de cocaína en barco en Punta Bariles
 3:27 pm - Kaylor Navas saludó y dijo lo cansa: 'hey que soy profesional'

TAMBIÉN SIN COMPRA



LA NACION
Coopasantos colabora con los afectados por Nate
 Cooperativa brinda facilidades como reparación de las conexiones eléctricas, desconexión de medidor eléctrico y subsidios

Por Ana María Ponce | 27 de febrero de 2017

Con el fin de apoyar a sus usuarios afectados por la tormenta Nate, la Cooperativa de Electrificación Rural Los Santos (Coopasantos) RL, continúa brindando en las zonas damnificadas por este fenómeno:

LO MÁS LEÍDO
 1. Fabricio Avarado profeta que homosexualidad es promovida por el diablo y llama a 'resistir' a gays
 2. Rodolfo Piza a Fabricio Avarado: Palabras de Francisco Prados chocan con la igualdad
 3. Restauración Nacional no mostrará ministros gays para 'no ofender a la mayoría'
 4. Candidato a vicepresidente de Fabricio Avarado ofrece disculpas a gays: 'No quisiera ofenderlos'
 5. Intel Costa Rica hace despidos pero se reserva los cifras



EL JORNAL
 NOTICIAS | ECONOMÍA | POLÍTICA | CULTURA | DEPORTES | OPINIÓN | SERVICIOS | ENTRETENIMIENTO | EDUCACIÓN | TURISMO | CONTACTO

Coopasantos atendió miles de llamadas durante emergencia
 11 de febrero de 2017

Compartir: Facebook | Twitter | WhatsApp | Email | Print | RSS

Un pueblo herido necesita ayuda
 08 de febrero de 2017

COMPAÑÍA ANONIMIZADA que se hicieron los 100 millones
 08 de febrero de 2017

Compre La Gran Hazaña
 Una gran historia de valentía e inspiración

LA HAZAÑA

NORMATIVA PARA LOS DEBATES Y LA ELECCION DE LOS DIRECTORES EN LA ASAMBLEA DE DELEGADOS(AS)

OBJETIVO: Permitir a todos los delegados y asociados presentes en la sesión de la Asamblea de Delegados, participar libre y ordenadamente en el trámite de los asuntos puestos a discusión y en la escogencia de los asociados que ocuparán cargos en los distintos cuerpos directivos en COOPESANTOS R.L.

CAPÍTULO PRIMERO

IDENTIFICACION Y DERECHO AL VOTO

- a. Todo delegado será debidamente identificado por algún medio que no se preste a duda y se ubicará en un lugar separado de los demás participantes que no sean delegados.
- b. El derecho a voz y voto corresponderá únicamente a los delegados(as) propietarios o a los suplentes cuando asistan en lugar del propietario. Los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Vigilancia, son delegados ex-oficio.
- c. Los asociados(as) podrán asistir a la Asamblea con derecho a voz, pero no al voto, sus intervenciones podrán ser limitadas a criterio del Presidente, especialmente cuando los debates son del pleno interés de los delegados.

CAPÍTULO SEGUNDO

DEL USO DE LA PALABRA

- a. Quien desee hacer uso de la palabra deberá levantar la mano o su identificación. De esta manera el Secretario anota su nombre en el orden solicitado y una vez llegado el turno, el Presidente le concederá la palabra. No se dará la palabra a personas que estén bajo los efectos del licor o drogas.
- b. Cada delegado tendrá derecho a dos participaciones para debatir sobre un mismo asunto, con una duración máxima de tres minutos cada una. El Presidente podrá extender el tiempo asignado a solicitud del expositor o por medio de una moción de orden aprobada por la Asamblea; por una única vez y por un máximo de 3 minutos.
- c. Todo expositor deberá usar el micrófono e iniciar su primera participación dando su nombre y lugar de procedencia, y deberá concretarse al tema en discusión.
- d. No se permiten interrupciones al expositor; salvo por el Presidente, cuando considere agotado el tiempo o porque se desvíe del tema. En este último caso el Presidente solicitará al expositor concretarse al tema, si no lo hace; le podrá retirar el uso de la palabra.

CAPÍTULO TERCERO

DE LAS MOCIONES

DEFINICIÓN DE MOCIÓN:

Una moción se define como una propuesta o petición que se hace en el transcurso de una Asamblea, para que se tome una decisión sobre ella y que afecte a la colectividad; es decir, que no beneficie solo a una porción de ella. Debe ajustarse a los mandatos o limitaciones de la Ley General de Cooperativas, del estatuto y de los principios universales del cooperativismo.

Un ejemplo muy claro en Coopesantos que no califica como moción es cuando se solicita la instalación de una luminaria en alguna calle de cualquier barrio de nuestra área concesionada. Esto no debe ser de resolución de una Asamblea.

Un ejemplo muy claro de moción, es cuando se propuso destinar recursos económicos para la adquisición de propiedades para la protección del Recurso Hídrico en nuestra área concesionada.

a. Las mociones de orden pueden presentarse verbalmente en cualquier momento, tienen como finalidad alterar el orden de los debates. Estas mociones no requieren de discusión y el Presidente las someterá a votación inmediatamente después de que fueron presentadas para ser aprobadas o desechadas.

b. Las demás mociones deben presentarse por escrito, en la fórmula diseñada para tal efecto, firmadas por el delegado proponente, secundadas por uno o más delegados; las que pueden ser presentadas a partir de la aprobación de esta Normativa y hasta el inicio del capítulo de mociones, lo cual anunciará el Presidente de la Asamblea.

c. El Secretario(a) leerá las mociones en el orden que fueron presentadas. Para iniciar el debate, el Presidente solicitará al proponente si desea referirse a la moción presentada. Para su discusión, se fijará un límite máximo de tres a favor y tres en contra, pero cuando no hay opositores, se podrá someter a votación en forma inmediata.

d. La votación de mociones, la resolución de actas, informes y otros asuntos similares, se tomará por el simple hecho de levantar la mano o su identificación. De existir duda, el Presidente podrá solicitar que se identifiquen los votos en contra. De persistir la duda, el Comité de Vigilancia hará el conteo correspondiente. Quedarán aprobadas las resoluciones y asuntos que obtengan la mayoría simple de los votos presentes, salvo que se requiera una votación mayor calificada.

e. Las mociones contrarias a la Ley o el Estatuto, serán desechadas y las que no sean de competencia de la Asamblea, serán transferidas al órgano correspondiente, sin someterlas a discusión. La decisión deberá tomarla el Consejo de Administración respaldado en una Comisión designada por el Presidente del mismo Consejo.

CAPÍTULO CUARTO

DE LOS NOMBRAMIENTOS Y LA ELECCION

Los candidatos para ocupar cargos en los órganos directivos deben reunir los siguientes requisitos:

a. El aspirante a un cargo en el Comité de Vigilancia o Comité de Educación y Bienestar Social, debe ser asociado o delegado, mayor de edad y estar presente en la Asamblea.

b. El aspirante a un cargo en el Consejo de Administración, debe ser delegado, mayor de edad y estar presente en la Asamblea.

c. No ser dueño, directivo o funcionario de alta jerarquía, de empresas que compitan con la Cooperativa

en el campo de los servicios eléctricos y afines.

- d.** Estar dispuestos a recibir la capacitación para directores que la Cooperativa organice.
- e.** Contar con disponibilidad de tiempo para cumplir con todas las obligaciones que demanda el ser directivo.
- f.** Los postulantes deberán firmar declaración jurada que para tal efecto se proporcionará, en la que indiquen no ser afectados por algún impedimento o limitación para ejercer el cargo. Esta declaración jurada incluirá además los requisitos indicados en este capítulo

CAPÍTULO QUINTO

DE LAS NOMINACIONES

- a.** Cada candidato a ocupar cargos directivos tendrá derecho a ser propuesto y respaldado a viva voz por un máximo de dos delegados; podrá hacer uso de la palabra para presentarse y manifestar su intención de participar en la elección por un máximo de un minuto y treinta segundos.
- b.** Los nombres de los candidatos propuestos se anotarán en una pizarra o se proyectarán en una o varias pantallas visibles a todos los presentes en la Asamblea y se les asignará un número por sorteo.

CAPÍTULO SEXTO

DE LA VOTACIÓN Y LA ELECCION

- a.** Se realizará la votación y la elección en forma separada para ocupar, de una sola vez, todos los puestos disponibles de cada cuerpo directivo (Consejo de Administración, suplentes y los Comités por separado), según corresponda.
- b.** Los votos se emitirán de manera electrónica, para lo cual cada Delegado obtendrá al momento de registrarse el dispositivo asignado a su nombre que le permita emitir su voto.
- c.** En caso de que no sea posible realizar la votación de forma electrónica, se procederá a aplicar el sistema de votación manual aprobado y aplicado en la Asamblea N°51 del año 2010; considerado en adelante como sistema alterno a la votación electrónica.
- d.** Resultarán electos los candidatos que obtengan 40% o más del total de los delegados presentes. Si en esta elección el número de candidatos electos supera el número de puestos a elegir se escogerán a los que tengan mayor votación.
- e.** De no lograrse completar los puestos elegibles, se realizará una nueva votación donde participan un número de candidatos igual al doble de los puestos sin elegir, escogidos de entre el resto de los candidatos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en la elección anterior. Resultarán electos los que obtengan la mayor cantidad de votos.

- f. En caso de empate para completar el último puesto a elegir, la designación se realizará por sorteo.
- g. Todos los dispositivos electrónicos o votadores deberán ser devueltos al salir del local donde se realiza la Asamblea.

CAPÍTULO SÉTIMO

DEL TRIBUNAL ESCRUTADOR

- a. El Presidente del Consejo nombrará un Tribunal Escrutador, el cual estará integrado por un mínimo de cinco personas, de la siguiente manera: un miembro de La Auditoría Interna de la Cooperativa, un miembro del Comité de Vigilancia que no venza su período y los tres restantes de entre los asociados presentes que no aspiren a puestos de elección.
- b. El Tribunal tendrá la función de supervisar y verificar el proceso de votación en lo referente al nombramiento y la elección de los órganos directivos (CAPITULO CUARTO en adelante) y anunciar el resultado de la votación, dejando constancia escrita y firmada por todos sus integrantes en una boleta diseñada para este efecto.

CAPÍTULO OCTAVO

ASUNTOS NO INCLUIDOS

Los asuntos no incluidos en esta normativa serán tratados y resueltos por el Consejo de Administración, en consulta al Comité de Vigilancia, aplicando la práctica y la lógica de los procedimientos parlamentarios usuales, tomando en consideración lo que la normativa cooperativa establece.



HIMNO A COOPESANTOS R.L.

Con orgullo y con afán hoy entonamos
Dignos versos que ennoblecen la labor
De una empresa que ilumina nuestras tierras
Cosechando el desarrollo y el honor.

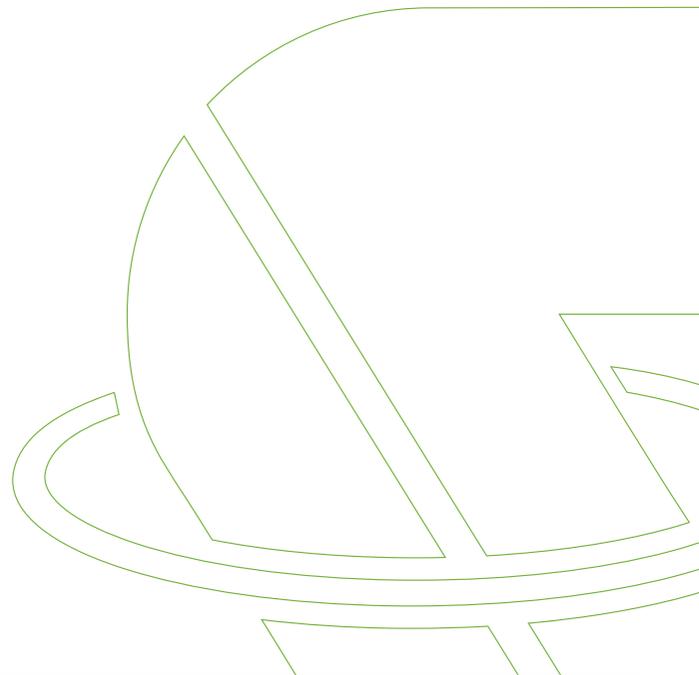
Sus principios determinan nuestra senda
Responsable, integral y solidaria
Que encamina esta zona al bienestar,
Al progreso, al bien social y democracia.

El tesón de ilustres forjadores
E ilusiones de una próspera región
En ayuda mutua dieron firmes pasos
Al camino de la electrificación.

Los parajes entre campos y montañas
No impidieron al metal prometedor
Conducir la energía a cada pueblo
Que en la noche de un abril resplandeció.

A la luz del sol dorado que da vida
Y los pinos que nos brindan su verdor
COOPESANTOS representa al progreso,
La cultura, la esperanza y el valor.

Letra: José Faustino Granados Valverde
Música: Jeyson Vargas Blanco



Agradecimiento:

A los 38.183
asociados

A los 15 miembros
de los cuerpos directivos

A nuestros 188
trabajadores directos

A nuestros aliados estratégicos, comunidad, Gobierno y demás entes que, de una u otra manera, coadyuvaron a alcanzar los objetivos planteados durante el periodo.

**Juntos somos
COOPESANTOS**

Datos de contacto

Para atención de comentarios y dudas sobre este informe ponemos a su disposición los siguientes contactos:

Mail: comunicacion@coopasantos.com
Tel: 2546 2525 Ext.322 y 301

Dirección General y Producción

Mario Patricio Solís Solís – Gerente General
Wilson Garro Mora – Gestión Social
Juan A. Castro Durán – Comunicación Corporativa



Juntos somos COOPESANTOS

Somos fuente de progreso
y bienestar

Este documento se imprime en MASTERLITHO IMPRESION DIGIAL & OFFSET.
El papel utilizado proviene de bosques certificados y la impresión es amigable con el ambiente.

